

# Compilación sobre género y violencia



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO

IAM  
INSTITUTO AGUASCALIENTENSE  
DE LAS MUJERES

Indesol  
Instituto Nacional de Desarrollo Social



INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES, IAM  
Plaza de la República 105 Altos  
Col. Centro  
C.P. 20000, México, Aguascalientes

Compilación e Investigación José Rosario García Ortega

Primera edición: Diciembre 2008

# Compilación sobre género y violencia



**AGUASCALIENTES**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**IAM**  
INSTITUTO AGUASCALIENTENSE  
DE LAS MUJERES

**Indesol**  
Instituto Nacional de Desarrollo Social

Programa de Apoyo a las  
Instancias de Mujeres en las  
Entidades Federativas para  
Implementar y ejecutar programas  
de prevención de la violencia  
contra las mujeres

**PAIMEF**



## Presentación

---

El Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM) tiene el objetivo de promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación de las mujeres, así como la igualdad de oportunidades y de trato entre los hombres y las mujeres. De igual forma, el IAM impulsa el ejercicio pleno de todos los derechos reconocidos por la legislación mexicana, la participación equitativa de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social del estado; así como la de los hombres en la vida familiar, buscando que estos principios se mantengan en todas las políticas públicas establecidas.

En este sentido, el IAM se fundamenta, aparece y se construye teniendo la perspectiva de género como eje conductor del actuar institucional. Lo anterior, mantiene congruencia con el interés de la política pública de la Igualdad de Género, impulsada desde la Presidencia de la República y ratificada por el Gobernador de nuestro estado, en donde el IAM ha impulsado una serie de acciones concernientes a esta meta.

Muestra de ello y con el objeto de contribuir a este propósito, el IAM ha elaborado, la presente Compilación sobre Género y Violencia, dirigido a estudiantes de nivel medio superior. Su finalidad es proporcionar un instrumento de consulta no sólo para el sector poblacional antes mencionado, sino también para el personal docente, con el propósito de otorgar herramientas teóricas en materia de los temas de género y violencia de género para de esta manera prevenir y erradicar ésta última en nuestras sociedades.

El presente material viene fortalece además, el vínculo interinstitucional con el sector educativo, al realizar un documento de consulta que incide en la promoción de los derechos de mujeres y hombres que se traduce en igualdad de oportunidades y tratos. Mediante estos esfuerzos y avances debemos edificar nuevas sociedades, más justas, más equitativas y, más democráticas, es decir, las sociedades que todas y todos queremos.

**Lic. Elsa Carolina Guzmán Martínez**  
**Directora General del Instituto Aguascalentense de las Mujeres**



## Índice

---

### Introducción

<b>1 Sistema Sexo-Género</b>	<b>13</b>
<b>2. La Perspectiva de Género</b>	<b>17</b>
Por qué es importante la perspectiva de género	17
Género en español. Diferencias de idioma, analogías y Confusiones conceptuales.	19
Cómo surge la categoría género	21
Qué es la perspectiva de género	23
El aprendizaje y el género	26
Género, democracia y ciudadanía	28
<b>3. Identidad Femenina</b>	<b>33</b>
La identidad de las mujeres	34
La feminidad	35
Cambios en la feminidad de las mujeres	36
Feminismo e identidad	36
Revalorización de lo femenino	37
Identidades binarias cambiadas	38
El mundo se feminiza	39
Identidad y deseo	39
<b>4. Las Mujeres y la Apropiación de su Cuerpo</b>	<b>42</b>
El contexto imaginario	44
Ser madre, símbolo ético por excelencia	45
El cuerpo para “los otros”	45
<b>5. Los valores y el Colapso de las Certidumbres Morales</b>	<b>49</b>
Diversidad y Elección	50
Amor y Sexualidad	50

<b>6. Violencia de Género</b>	<b>55</b>
Tipos de Violencia	56
<b>7. Violencia Sexual</b>	<b>61</b>
Carga de morbilidad	61
Factores de Riesgo en la Violencia Sexual	62
<b>8. Violencia de género: Políticas, Leyes y Refranes</b>	<b>64</b>
<b>9. Como se construye un hombre.</b>	<b>77</b>
La violencia aprendida	79
<b>10 .GLOSARIO</b>	<b>83</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>45</b>

## Introducción

---

La actual institucionalización de la perspectiva de género obliga a las instituciones tanto a evidenciar las diferentes problemáticas que enfrentan mujeres y hombres, como atender y generar mecanismos que coadyuven a la mejora de las sociedades desde la premisa de la equidad de género.

En este tenor, el Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM) ha tenido como parte importante de sus tareas el identificar, cuantificar y evidenciar el problema de la violencia de género en la entidad. A la par, ofrece la atención a la misma lo cual es una de sus prioridades.

No obstante, la prevención a la violencia de género ha sido una tarea impostergable para el IAM. Resultado de ello es la presente Compilación sobre Género y Violencia, cuyo objetivo es brindar las herramientas suficientes para los adolescentes de nivel medio superior y al personal académico del mismo nivel para lograr una formación académica incluyente, libre de discriminación y de violencia hacia las mujeres.

En la presente compilación se seleccionaron los textos pertinentes para lograr una introducción a los temas de género y violencia de género. Con esta selección, se pretende explicar qué es el sistema sexo-género, el cual proporciona una visión diferente de los aspectos biológicos y la construcción social de género.

De esta manera, el presente material comienza con el apartado sobre Género y tiene como objetivo dar a conocer el qué es la perspectiva de género la importancia de la misma, el cómo, cuándo y dónde nace la categoría género. Fundamenta lo anterior con el texto La perspectiva de género y, cuya autora es Marta Lamas.

El texto siguiente es Identidad Femenina de Marcela Lagarde, da cuenta de la construcción de la feminidad como un aprendizaje construido socialmente. Después, se presenta Las Mujeres y la Apropiación de su Cuerpo, de María del Carmen García Aguilar, el cual nos ayuda a entender y comprender lo simbólico, social e imaginario que resulta el cuerpo para las mujeres y la representación de la apropiación del mismo

El segundo capítulo de esta compilación versa sobre la Violencia de Género, desde su conceptualización, su tipificación y, su aprendizaje, con la finalidad de hacer evidente y del conocimiento de las y los jóvenes las diversas formas de violencia que existen. Primeramente se retomó la Encuesta Nacional de Dinámica en los Hogares (ENDIREH) 2006, para conceptualizar la violencia de género y su tipificación.

Posteriormente se integró el texto de *Violencia Sexual* de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para lograr una conceptualización detallada de la misma, además de mencionar la carga de morbilidad y los factores de riesgo en la violencia sexual.

Consecutivamente, Michael Kaufman da cuenta de la masculinidad y el aprendizaje de la violencia por el hombre en su escrito *Cómo se construye un hombre*. Así, se da pie al texto de Anna M. Fernández Poncela, *Violencia de género: políticas, leyes y refranes*, que puntualiza la introyección de la violencia y su exteriorización a través del lenguaje, concretamente en los refranes, entendiendo esto como una manera de violencia psicológica.

Este apartado incluye un glosario de género con los principales términos utilizados en la teoría de género con la finalidad de generar una mejor comprensión de las temáticas planteadas en la presente compilación.

De esta manera, la selección de documentos aquí presentada resalta la importancia de manifestar y hacer del conocimiento de las y los jóvenes, además del personal docente, la necesidad de dar cuenta de la perspectiva de género en la cotidianidad de las personas para generar una sociedad más equitativa.

## 1. Sistema Sexo - Género



## 1. Sistema Sexo - Género

---

El Sistema Sexo - Género trata de explicar cómo basándonos única y exclusivamente en la diferencia del sexo con el que nace cada persona (mujer u hombre) se crea todo un conjunto creencias, valores, costumbres, normas, prácticas, oportunidades y comportamientos sociales diferentes para ambos sexos. Mientras el sexo es entendido como la diferencia sexual anatómica, el género es definido como una construcción social, que cambia en el tiempo y según las sociedades.

La división entre sexo y género fue impulsada en los años cincuenta por la filósofa francesa Simone de Beauvoir en su libro “El Segundo Sexo”, libro en el cual declaró “no nacen como mujeres sino que se les hace mujeres”, frase con la que inició la distinción entre lo que es el cuerpo físico y el rol social de género creado en base al sexo. Su intención a través del estudio de la diferencia entre el sexo y el rol social era rechazar argumentaciones como por ejemplo, que las mujeres son responsables del trabajo productivo por razones biológicas.

La palabra género también nos ayuda a entender cómo a partir de las diferencias biológicas se construye una red de relaciones sociales desiguales, llamadas relaciones desiguales de género. El género organiza la sociedad, en la cual se crean, promueven y mantienen mecanismos que refuerzan día a día la manera en que están organizadas las relaciones entre mujeres y hombres.

La diferenciación entre sexo y género se hizo más popular a partir de los años sesenta del siglo pasado. En Estados Unidos, investigaciones científicas sobre la intersexualidad mostraron que la identidad sexual de una persona es una variable modificable no necesariamente vinculada con el sexo biológico. Poco después la historiadora Joan W. Scott introdujo los términos “sexo y género” en sus investigaciones históricas y promovió la categoría de género para los trabajos sociológicos e históricos.

Desde los movimientos feministas, que coinciden en tiempos con los inicios académicos, el término género fue promovido como herramienta para explicar las diferencias que puede haber entre el colectivo de las mujeres y los diferentes intereses que se pueden derivar de los diferentes modos de construcción de género según el contexto concreto.

El sexo fue así entendido como una característica biológica natural e incambiable encima de la cual se construye el género (sexo social). El género varía según tiempo, contexto y cultura y por lo tanto, puede ser transformado mediante procesos de concienciación, un argumento especialmente importante para la utilización feminista de este término.

Los estudios científicos que se realizaron en Estados Unidos mostraron que una persona puede pertenecer a un sexo (por ejemplo, el masculino) con respecto a sus características anatómicas enras que su autopercepción corresponde al otro sexo (el femenino). Aún así, el sistema sexo-género fue utilizado con una coherencia entre ambas categorías. De ahí que una persona que pertenezca a un determinado sexo, pertenecerá al género correspondiente.

Esta manera de entender las categorías sexo y género fue criticada sobre todo por el movimiento transexual y queer, argumentando que tanto el sexo como el género son construcciones sociales. Dichos grupos sociales señalaron que la supuesta coherencia entre sexo y género es una manera de imponer la heterosexualidad como norma y en última consecuencia, una argumentación biológica que cimienta el sistema de los dos sexos y las líneas de poder dentro de él.

Como la categoría de género se ha difundido bastante en los últimos años ha llegado a ser un término popular, sobre todo por la implementación de políticas públicas con perspectiva de género.

Lamentablemente, la categoría género hoy en día a menudo está utilizada como sinónimo del sexo o como una manera políticamente correcta de hablar sobre el sexo, quitándola así su potencial político. Por está razón, Joan W. Scott acabó de anunciar "el fin de la categoría del género" como herramienta política del movimiento feminista y propuso buscar nuevas formas para poder hablar sobre la diferencia sexual sin establecer un sistema jerárquico entre los dos sexos.

## 2. La perspectiva de género



## 2. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO<sup>1</sup>

Marta Lamas\*

---

El problema de la mujer siempre ha sido un problema de hombres.

Simone de Beauvoir

### Por qué es importante la perspectiva de género

¿Por qué la diferencia sexual implica desigualdad social? ¿Qué posibilidades hay de modificar los papeles sexuales? ¿Saber si son determinados biológicamente o contruidos socialmente permitirá una transformación? Estas interrogantes se responden utilizando la perspectiva de género.

Un desarrollo más equitativo y democrático del conjunto de la sociedad requiere la eliminación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo. En el caso específico de las mujeres, la mitad de la población se ha vuelto una necesidad impostergable tomar en cuenta las condiciones culturales, económicas y sociopolíticas que favorecen la discriminación femenina. Estas condicionantes no son causadas por la biología, sino por las ideas y prejuicios sociales, que están entrelazadas en el género.

Por más que la igualdad entre mujeres y hombres esté consagrada en el artículo 4º de nuestra Constitución, es necesario reconocer que una sociedad desigual tiende a repetir la desigualdad en todas sus instituciones. El trato igualitario dado a personas socialmente desiguales no genera por sí solo igualdad. Además, no basta con declarar la igualdad de trato, cuando en la realidad no existe igualdad de oportunidades. Esto significa que el diferente y jerarquizado papel que los hombres y las mujeres tienen dentro de la familia y la sociedad, y las consecuencias de esta asignación de papeles en el ciclo de vida, dificultan enormemente cualquier

---

<sup>1</sup> Lamas Marta, La Perspectiva de Género, en Hablemos de Sexualidad, México, CONAPO, 2000

\* Marta Lamas es etnóloga de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, con una Maestría en Ciencias Antropológicas por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha dado clases en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM y actualmente es profesora del departamento de Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México, donde imparte la cátedra Género y Política. Integrante del Comité Editorial del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM. Integrante del Comité Editorial de Antropología del Fondo de Cultura Económica. Directora, desde su fundación en 1990, de la revista debate feminista.

propuesta de igualdad. Para alcanzar un desarrollo equilibrado y productivo del país urge establecer condiciones de igualdad de trato entre hombres y mujeres, desarrollar políticas de igualdad de oportunidades y sobre todo, impulsar una educación igualitaria. Esto requiere comprender las razones y los orígenes de la discriminación femenina. Cualquier propuesta antidiscriminatoria, entendida como el conjunto de programas y soluciones normativas, jurídicas, educativas y comunicativas destinadas a subsanar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, y a prevenir su aparición en el futuro, debe comenzar explicando el marco desde el cual se piensa el "problema" de las mujeres. Esto supone desarrollar una visión sobre los varios aspectos de la relación hombre/mujer con una perspectiva de género (que distingue correctamente el origen cultural de la mayoría de dichos aspectos) y plantear alternativas sociales para su resolución.

Una premisa de la acción antidiscriminatoria es reconocer que la cultura introduce el sexismo, o sea, la discriminación en función del sexo mediante el género. Al tomar como punto de referencia la anatomía de mujeres y de hombres, con sus funciones reproductivas evidentemente distintas, cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y a hombres. Esta construcción simbólica que en las ciencias sociales se denomina género, reglamenta y condiciona la conducta objetiva y subjetiva de las personas. O sea, mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que se supone es "propio" de cada sexo.

Cuando se aborda el sexismo, o la discriminación basada en el sexo, se enfrentan situaciones de negación o de ceguera, que no aparecen en otros tipos de discriminación. Por ejemplo, el racismo dentro del mundo laboral aparece como una muy evidente discriminación, ya que resulta absurdo tomar en cuenta el color de la piel para el desempeño de un trabajo. En cambio, en relación a las mujeres, hay presunciones culturales con gran arraigo histórico sobre su "debilidad física", su "vulnerabilidad" durante el embarazo o su "papel especial e insustituible" para cierto modelo de familia. Según estas concepciones, está plenamente "justificado" el "proteger" a las mujeres, aunque ese trato encubra una real discriminación. La estructura de la propia sociedad está fundada en estas presunciones que, con el tiempo, han mostrado su carácter de prejuicios. Estos prejuicios convierten ciertos trabajos en "nichos", dentro de los cuales las mujeres se encuentran supuestamente "protegidas", y verdaderamente atrapadas, con salarios más bajos que los masculinos y pocas posibilidades de promoción. De ahí la importancia de comprender que la discriminación de las mujeres se produce de manera individual y colectiva, deliberada e inconsciente pues está tejida en las costumbres y la tradición.

El sexismo se manifiesta en ataques directos a sus intereses o a ellas mismas y en ataques indirectos, provocados por el funcionamiento del sistema social o por la aplicación de medidas, de apariencia neutral, que repercuten especialmente en ellas debido a que se encuentran en peores condiciones para soportar sus efectos, o porque reúnen las condiciones para que se concentren en ellas los efectos perjudiciales de cierta actividad. Todo esto provoca que las mujeres, a consecuencia del género, enfrenen situaciones que les impiden participar con plenitud en las sociedades donde viven.

Una premisa de la acción antidiscriminatoria es reconocer que la cultura introduce el sexismo, o sea, la discriminación en función del sexo mediante el género. Al tomar como punto de referencia la anatomía de mujeres y de hombres, con sus funciones reproductivas evidentemente distintas, cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y a hombres.

Esta construcción simbólica que en las ciencias sociales se denomina género, reglamenta y condiciona la conducta objetiva y subjetiva de las personas, mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que se supone “propio” de cada sexo.

Las desigualdades entre los sexos no se pueden rectificar si no se tienen en cuenta los presupuestos sociales que han impedido la igualdad, especialmente los efectos ha generado la división ámbito privado = femenino y ámbito público = masculino. La prolongada situación de marginación de las mujeres, la valoración inferior de los trabajos femeninos, su responsabilidad del trabajo doméstico, su constante abandono del mercado de trabajo en años esenciales del ciclo de vida, su insuficiente formación profesional, la introyección de un modelo único de feminidad y el hecho de que, en muchos casos, ellas mismas no reconozcan su estatuto de víctimas de la discriminación, todo esto requiere una perspectiva de análisis que explique la existencia de la injusticia, su persistencia y la complicidad de las propias víctimas en su perpetuación.

### **Género en español. Diferencias de idioma, analogías y confusiones conceptuales.**

Una dificultad inicial para utilizar esta categoría es que el término anglosajón gender no se corresponde totalmente con nuestro género en castellano: en inglés tiene una acepción que apunta directamente a los sexos (sea como accidente gramatical, sea como engendrar) mientras que en castellano se refiere a la clase, especie o tipo a la que pertenecen las cosas, a un grupo taxonómico, a los artículos

o mercancías que son objeto de comercio y a la tela. Decir en inglés "vamos a estudiar el género" lleva implícito que se trata de una cuestión relativa a los sexos; plantear lo mismo, en castellano, resulta críptico para los no iniciados; ¿se trata de estudiar qué género, un estilo literario, un género musical, o una tela?

En español la definición clásica, de diccionario, es la siguiente: "Género es la clase, especie o tipo a la que pertenecen las personas o las cosas". El Diccionario del uso del español, de María Moliner consigna cinco acepciones de género y apenas la última es la relativa al género gramatical o sea, a la definición gramatical por la cual los sustantivos, adjetivos, artículos o pronombres pueden ser femeninos, masculinos o -sólo los artículos y pronombres- neutros. Según María Moliner, tal división responde a la naturaleza de las cosas sólo cuando esas palabras se aplican a animales, pero a los demás se les asigna género masculino o femenino de manera arbitraria. Esta arbitrariedad en la asignación de género a las cosas se hace evidente muy fácilmente, por ejemplo, cuando el género atribuido cambia al pasar a otra lengua. En alemán, el sol es femenino, "la sol" y la luna masculino, "el luna". Además, en alemán el neutro sirve para referirse a gran cantidad de cosas, inclusive a personas. Al hablar de niñas y niños en su conjunto, en vez de englobarlos bajo el masculino "los niños", se utiliza un neutro que los abarca sin priorizar lo femenino o lo masculino, algo así como "les niños". Para los angloparlantes, que no atribuyen género a los objetos, resulta sorprendente oírnos decir "la silla" o "el espejo"; ¿de dónde acá la silla es femenina y el espejo masculino?

Como la anatomía ha sido una de las bases más importantes para la clasificación de las personas, a los machos y a las hembras de la especie se les designa como los géneros masculino y femenino. En castellano la connotación de género como cuestión relativa a la construcción de lo masculino y lo femenino sólo se comprende en función del género gramatical, y sólo las personas que ya están en antecedentes del debate teórico al respecto lo comprenden como la simbolización o construcción cultural que alude a la relación entre los sexos.

La utilización del término género aparece también como forma de situarse en el debate teórico, de estar "a la moda", de ser moderno. Muchas personas sustituyen mujeres por género, o dejan de referirse a los dos sexos y utilizan los dos géneros, porque el empleo de género supuestamente le da más seriedad académica a una obra, entre otras cosas, porque género suena más neutral y objetivo que mujeres, y menos incómodo que sexo. Al hablar de cuestiones de género para referirse erróneamente a cuestiones de mujeres da la impresión de que se quiere imprimir seriedad al tema, quitarle la estridencia del reclamo feminista, y por eso se usa una terminología científica de las ciencias sociales.

Este uso equivocado que es el más común, ha reducido el género a "un concepto asociado con el estudio de las cosas relativas a las mujeres." Es importante señalar que el género afecta tanto a hombres como a mujeres, que la definición de feminidad se hace en contraste con la de masculinidad, por lo que género se refiere a aquellas áreas -tanto estructurales como ideológicas - que comprenden relaciones entre los sexos.

Lo importante del concepto de género es que al emplearlo se designan las relaciones sociales entre los sexos. La información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres. No se trata de dos cuestiones que se puedan separar. Dada la confusión que se establece por la acepción tradicional del término género, una regla útil es tratar de hablar de los hombres y las mujeres como sexos y dejar el término género para referirse al conjunto de ideas, prescripciones y valoraciones sociales sobre lo masculino y lo femenino. Los dos conceptos son necesarios: no se puede ni debe sustituir sexo por género. El sexo se refiere a lo biológico, el género a lo construido socialmente, a lo simbólico.

Aunque en español es correcto decir "el género femenino" para referirse a las mujeres, es mejor tratar de evitar esa utilización de género, y decir simplemente "las mujeres" o "el sexo femenino". De esa forma se evitan las confusiones entre el género como clasificación tradicional y el género como construcción simbólica de la diferencia sexual.

Cuando alguien defina una cuestión como un "problema de género", vale la pena tratar de averiguar si se está refiriendo a las "mujeres" o al conjunto de prácticas y representaciones sobre la feminidad. Aunque al principio parezca complicado utilizar la categoría género, con un poco de práctica pronto se aprende. Al principio hay que pensar si se trata de algo construido socialmente o de algo biológico. Por ejemplo: si se dice, "la menstruación es un problema de género", ¿chechar, ¿es algo construido o algo biológico? Obviamente es algo biológico; entonces es un problema de sexo, y no de género. En cambio, decir "las mujeres con menstruación no pueden bañarse", nos hace pensar que esa idea no tiene que ver con cuestiones biológicas, sino con una valoración cultural, por lo tanto es de género.

### **Cómo surge la categoría género**

La disciplina que primero utilizó la categoría género para establecer una diferencia con el sexo fue la psicología, en su vertiente médica. Robert Stoller (Sex and Gender, 1968) estudió los trastornos de la identidad sexual, examinando casos en los que la asignación de sexo falló, ya que las características externas de los genitales se prestaban a confusión. Tal es el caso de niñas cuyos genitales externos se han masculinizado, por un síndrome adrenogenital; o sea, niñas que, aunque

tienen un sexo genético (xx), anatómico (vagina y clítoris) y hormonal femenino, tienen un clítoris que se puede confundir con pene. En los casos estudiados, a estas niñas se les asignó un papel masculino; y este error de rotular a una niña como niño resultó imposible de corregir después de los primeros tres años de edad. La personita en cuestión retenía su identidad inicial de género pese a los esfuerzos por corregirla. También hubo casos de niños genéticamente varones que, al tener un defecto anatómico grave o haber sufrido la mutilación del pene, fueron rotulados previsoramente como niñas, de manera que se les asignó esa identidad desde el inicio, y eso facilitó el posterior tratamiento hormonal y quirúrgico que los convertiría en mujeres.

Esos casos hicieron suponer a Stoller que lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a los hombres o las mujeres. Concluyó que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica. Desde esta perspectiva psicológica, género es una categoría en la que se articulan tres Instancias básicas:

- a) La asignación (rotulación, atribución) de género. Esta se realiza en el momento en que nace el bebé, a partir de la apariencia externa de sus genitales. Hay veces que dicha apariencia está en contradicción con la carga cromosómica, y si no se detecta esta contradicción, o se prevé su resolución o tratamiento, se generan graves trastornos.
- b) La identidad de género. Se establece más o menos a la misma edad en que el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años) y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica entre los sexos. Desde dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital; el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones: sentimientos o actitudes de "niño" o de "niña", comportamientos, juegos, etcétera. Después de establecida la identidad de género, cuando un niño se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo masculino y una niña al de lo femenino, ésta se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias. Es usual ver a niños rechazar algún juguete porque es del género contrario, o aceptar sin cuestionar ciertas tareas porque son del propio género. Ya asumida la identidad de género, es casi imposible cambiarla.

A partir de poder distinguir entre el sexo biológico y lo construido socialmente es que se empezó a generalizar el uso de género para hacer referencia a muchas situaciones de discriminación de las mujeres, que han sido justificadas por la supuesta anatomía diferente, cuando en realidad tienen un origen social.

Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende "naturalmente" de la biología, sino que es un hecho social. Para poner un ejemplo sencillo pero ilustrativo: la maternidad sin duda juega un papel importante en la asignación de tareas, pero no por parir hijos las mujeres nacen sabiendo planchar y coser. Y mucha de la resistencia de los hombres a planchar o coser, y al trabajo "doméstico" en general tiene que ver con que se lo conceptualiza como un trabajo "femenino". En casos de necesidad, o por oficio, como el de sastre, los hombres cosen y planchan tan bien como las mujeres.

### Qué es la perspectiva de género

La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual. Todas las sociedades estructuran su vida y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual.

Esta diferencia anatómica se interpreta como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas. Lo lógico, se piensa, es que si las funciones biológicas son tan dispares, las demás experiencias - morales, psíquicas - también lo habrán de ser.

Desde hace varios años, antropólogos, biólogos, psicólogos, etc., se han dedicado a investigar y esclarecer qué es lo innato y qué lo adquirido en las características masculinas y femeninas de las personas. Se ha comprobado que el status femenino es variable de cultura en cultura, pero siempre con una constante: la subordinación política de las mujeres, a los hombres. Hasta hace poco tiempo esto se explicaba en términos "naturales" y hasta "inevitables", contraponiendo otra constante: la diferencia biológica entre los sexos. Casi todas, si no es que todas, las interpretaciones sobre el origen de la opresión de la mujer la ubicaban en la expresión máxima de la diferencia biológica: la maternidad.

La capacidad de ser madres marca sin duda una gran diferencia entre hombres y mujeres, pero considerar a la biología como el origen y razón de las diferencias entre los sexos -y en especial de la subordinación femenina- sin tomar en cuenta para nada otros aspectos, es un error. Actualmente las posturas científicas más rigurosas tratan de valorar el peso de lo biológico en la interrelación de múltiples aspectos: sociales, ecológicos, biológicos. Jacques Monod (premio Nobel de medicina) decidió estudiar "el hecho femenino" desde una perspectiva que incluyera lo biológico, lo psicológico y lo social. Para ello realizó junto con Evelyne Sullerot un coloquio en 1976 que fue presidido, a la muerte de Monod, por otro premio Nobel

de medicina, André Lwoff. Las conclusiones a que llegaron un grupo importante de científicos echan abajo la argumentación biologicista. Los resultados del coloquio plantean que, según las investigaciones más recientes, es perfectamente plausible que existan diferencias sexuales de comportamiento asociadas con un programa genético de diferenciación sexual, sin embargo éstas diferencias son mínimas y no implican superioridad de un sexo sobre otro.

Se debe aceptar el origen biológico de algunas diferencias entre hombres y mujeres, sin perder de vista que la predisposición biológica no es suficiente por sí misma para provocar un comportamiento. No hay comportamientos o características de personalidad exclusivas de un sexo. Ambos comparten rasgos y conductas humanas.

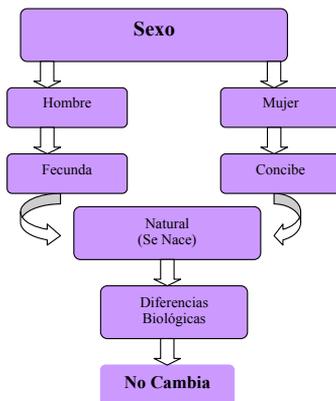
Además, se insistió en que si hace miles de años las diferencias biológicas, en especial la que se refiere a la maternidad, pudieron haber sido la causa de la división sexual del trabajo que permitió la dominación de un sexo sobre otro al establecer una repartición de ciertas tareas y funciones sociales, hoy esto ya no tiene vigencia. En la actualidad, "es mucho más fácil modificar los hechos de la naturaleza que los de la cultura". Es más fácil librar a la mujer de la necesidad "natural" de amamantar, que conseguir que el marido se encargue de dar el biberón. La transformación de los hechos socioculturales resulta frecuentemente mucho más ardua que la de los hechos naturales; sin embargo, la ideología asimila lo biológico a lo inmutable y lo sociocultural a lo transformable.

Si bien la diferencia entre el macho y la hembra humanos es evidente, que a las hembras se les adjudique mayor cercanía con la naturaleza (supuestamente por su función reproductora) es una idea, no una realidad. Ambos somos seres humanos, igualmente animales, o igualmente seres de cultura. El problema de asociar a las mujeres con lo "natural" y a los hombres con lo cultural es que cuando una mujer no quiere ser madre ni ocuparse de la casa, o cuando quiere ingresar al mundo público, se la tacha de "antinatural" porque "se quiere salir de la esfera de lo natural". En cambio, los hombres se definen por rebasar el estado natural: volar por los cielos, sumergirse en los océanos, etcétera. A nadie le parece raro que el hombre viva en el ámbito público, sin asumir responsabilidades cotidianas en el ámbito doméstico. En cambio, la valoración cultural de las mujeres radica en una supuesta "esencia", vinculada a la capacidad reproductiva. Es impresionante que a principios del siglo XXI, cuando los adelantos científicos en materia de reproducción asistida están desligando cada vez más a las personas de la función biológica, siga vigente un discurso que intenta circunscribir la participación de las mujeres a cuestiones reproductivas. Ese discurso "naturalista" tiene tal fuerza porque reafirma las diferencias de hombres y mujeres y, al hacerlo, reafirma la situación de desigualdad y discriminación.

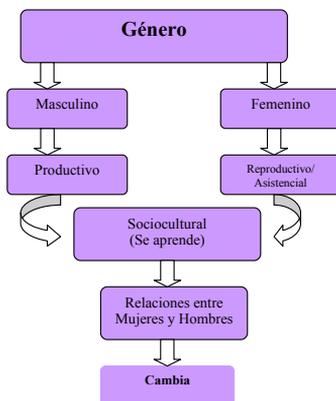
Se puede reivindicar la existencia de características diferentes de los seres huma-

nos, pero una mirada cuidadosa nos muestra la existencia de hombres femeninos, mujeres masculinas, travestis, transexuales, hombres masculinos que aman a hombres, mujeres femeninas que aman a mujeres, en fin, una variedad impresionante de posibilidades que combinan, por lo menos, tres elementos:

- El sexo (hombre o mujer),



- El género (masculino o femenino según las pautas de una cultura dada) y,



- Orientación sexual (heterosexual, homosexual/lésbica o bisexual).

Lo interesante es comprender que muchas de las actividades y los papeles sexuales

han sido adjudicados hace miles de años y ahora ya no operan. Si comparamos algunas sociedades en donde se establece que tejer canastas es una actividad exclusivamente masculina, y que sólo los hombres, por su destreza especial, la pueden realizar, y a las mujeres les está totalmente prohibido, con sociedades donde ocurre totalmente lo contrario, donde tejer canastas es un oficio absolutamente femenino, y no hay hombre que quiera hacerlo, lo que salta a la vista es lo absurdo de la prohibición. El tabú se construye a partir de una realidad: la diferente anatomía de hombres y mujeres, pero la valoración cultural es totalmente distinta. Y si comparamos a esas dos sociedades con otras, donde tejer canastas es asunto de habilidad, y lo pueden hacer hombres y mujeres, entonces tal vez podemos vislumbrar un mundo diferente, sin reglas rígidas de género.

## El aprendizaje y el género

Una perspectiva de género desde la educación abarca varios ámbitos, desde el diseño de libros de texto y programas no sexistas hasta desarrollo de políticas de igualdad de trato y oportunidades entre maestros y maestras.

Así como en el ámbito laboral es importante suprimir la discriminación que afecta a la población femenina, en el terreno educativo es crucial eliminar las representaciones, imágenes y discursos que reafirman los estereotipos de género.

Hace años, en los setenta, los libros de texto de primaria eran el ejemplo clásico de representaciones sexistas, aún hoy lo son. Las figuras femeninas aparecían realizando las tareas domésticas tradicionales y las masculinas todas las demás actividades. Una escena, que hacía referencia al paso de la infancia a la edad adulta, era especialmente elocuente. Se veía a un niño y una niña, ambos jugando, él con un carrito, ella a la cocinita, haciendo tortillitas; después lo mostraban en la juventud, él con libros bajo el brazo y ella en una cocina, arreglando la comida; la última escena era el hombre adulto manejando un camión y la mujer, ¿adivinan?: cocinando. No es difícil comprender qué mensaje recibían y aún reciben niñas y niños con esas imágenes.

Si en todos los países las mujeres están en una posición de desventaja en el mercado de trabajo, México no es una excepción. Hay quienes piensan que el problema se resuelve si se les ofrece puestos iguales que a los hombres. Considerar que se puede eliminar la discriminación sexista si se trata igual a hombres y mujeres es desconocer el peso del género.

Lo primero que aparece es que la formación cultural de las mujeres, la educación de género para volver "femeninas" a niñas y jovencitas, es también un entrenamiento laboral que las capacita para ciertos trabajos. En el mercado de trabajo hay una

demanda real para muchos puestos tipificados como "femeninos", que son una prolongación del trabajo doméstico y de la atención y cuidado que las mujeres dan a niños y varones. También hay características consideradas "femeninas" que se valoran laboralmente, como la minuciosidad y la sumisión. Aunque en algunos países muy desarrollados esa tipificación "masculino/femenino" se está borrando, y ya son muchas las mujeres que realizan trabajos no tradicionales de carpinteras, electricistas, mecánicas, etc., en los países europeos de cultura mediterránea (España, Italia, Grecia) todavía no existe una oferta masiva y sostenida de mujeres que deseen puestos masculinos.

La desigualdad tiene su correlato salarial: las mujeres ganan mucho menos que los hombres. La división existente entre los trabajos "femeninos" y los "masculinos" no permite defender el principio de "igual salario por igual trabajo". La segregación de la fuerza de trabajo excluye a las mujeres de los empleos mejor pagados y prestigiosos. En todo tipo de organizaciones, las mujeres están en una situación de inequidad, y rara vez se encuentran en las posiciones de alta gerencia y de dirección. El hostigamiento y el chantaje sexual son una lamentable realidad laboral. Aunque cada vez más mujeres ocupan altos puestos técnicos y científicos, e importantes cargos políticos y de la administración pública, todavía representan un porcentaje pequeño de éstos. No se reconoce la sutil discriminación en altos niveles y tampoco se reconocen las barreras invisibles del fenómeno llamado "techo de vidrio", que consiste en que las propias mujeres se fijan internamente un límite, un "techo", a sus aspiraciones.

La desvalorización del trabajo asalariado femenino está vinculada con la invisibilidad del trabajo doméstico y de la atención y cuidado humanos. El trabajo no asalariado de las mujeres está estrechamente entrelazado con su trabajo asalariado. Las condiciones en que las mujeres entran al mercado formal e informal de trabajo están ligadas a las condiciones en que realizan o resuelven su trabajo doméstico.

Las consecuencias del entrecruzamiento que se da entre el trabajo doméstico y el trabajo remunerado van desde la carga física y emocional de la doble jornada, pasando por una restricción brutal de sus posibilidades de desarrollo personal, de sus vidas afectivas y sociales, y de su aparición política como ciudadanas, hasta llegar a la vulnerabilidad laboral; así son ellas, y no ellos, quienes faltarán al trabajo para resolver cualquier problema doméstico o familiar.

Históricamente, el trabajo doméstico no ha sido reconocido como un verdadero trabajo, básicamente por las concepciones de género, que adjudican las labores de atención y cuidado humano en la esfera privada a las mujeres como su función

"natural" y como "expresiones de amor". También por el género el trabajo se define tradicionalmente como una actividad masculina y económica. El trabajo doméstico de las mujeres en la familia y el confinamiento de las mujeres trabajadoras a un ghetto femenino de bajos salarios son aspectos complementarios del mismo problema, tal como lo son el hostigamiento sexual, los bajos salarios femeninos y la desvalorización de las habilidades mercadeables de las mujeres. De hecho, todos los aspectos de la situación laboral de las mujeres están interrelacionados: la segregación ocupacional, la discriminación salarial, el hostigamiento sexual, la sobrecarga por las exigencias de las necesidades familiares -sólo a ellas- y por la ausencia de apoyos sociales -no sólo para ellas-.

Además, debido a que también las mujeres están convencidas de las valoraciones en las que se origina su discriminación, cuando pretenden desempeñarse en otros ámbitos, reproducen actitudes que refuerzan su imagen tradicional como personas "ineptas" para ciertos trabajos. Esto, sumado a la carencia de apoyos que aligeren las labores domésticas y familiares que se consideran "responsabilidad de las mujeres", transforma el hecho de trabajar fuera de la casa en una situación que acarrea altos costos personales. No es de extrañar que muchas mujeres trabajadoras acaben expresando que añoran el papel tradicional idealizado de ama de casa protegida y mantenida, aunque dicho papel también tenga sus costos. Este conflicto se utiliza, una vez más, para confirmar que las mujeres "prefieren" estar en casa que trabajar.

Como se ve, la perspectiva de género supone revisar todo, desde cómo organizamos los tiempos y los espacios, hasta las creencias más enraizadas. En el caso de las demandas ciudadanas, por ejemplo, nadie critica la forma en que los servicios públicos están organizados bajo el supuesto de que hay una mujer en casa.

Se habla mucho de que las mujeres -como ciudadanas- deben incorporarse plenamente a la vida nacional. Pero, ¿a qué horas y cómo? ¿Encargándole a quién "sus" niños y el mandado? ¿Cómo salir a una reunión si no ha pasado el camión de la basura, si no ha llegado la pipa del agua, si se piensa que sólo a ellas corresponde solucionar estos problemas? Gran cantidad de mujeres no pueden actuar pues la organización de los servicios públicos presupone que cuentan con la existencia de un "ama de casa" o una "empleada doméstica" disponible en casa.

### **Género, democracia y ciudadanía**

Si algo caracteriza la vida contemporánea es que amplía el marco de acción de la mujer, sacándola del estrecho espacio de la familia y forzándola, a veces contra sus deseos, a ingresar al mundo del trabajo o de la actividad política. Esto es la consecuencia inevitable de la modernización y pone en cuestión la división el

trabajo en la familia y en la sociedad. Justamente si algo implica la verdadera "incorporación" de las mujeres a la sociedad, y eso se comprueba en las sociedades modernas, es el rompimiento de la identificación mujer/familia, que obliga a impulsar la participación masculina en las tareas domesticas y a desarrollar una amplia infraestructura de servicios sociales.

El desarrollo agudiza la contradicción entre el rol femenino tradicional -el papel de madre y ama de casa - y los nuevos roles, de ciudadana y trabajadora. Una perspectiva de género ayuda a reconocer cómo las costumbres culturales limitan la participación femenina en la vida pública. Las contradicciones están al punto.

Tanto desde el discurso político como desde los medios se acepta y hasta se impone como legítima la imagen de la mujer que trabaja fuera de la casa, sin plantear para nada la necesidad de una infraestructura de servicios sociales y ni de recomponer las pautas - no compartidas - del trabajo familiar.

Esa idea de modernización así, en abstracto, es deseable, pero en lo concreto ¿cómo resolver la contradicción entre la vida cotidiana de las mujeres y los hombres y las exigencias de la modernidad?

Un primer paso al desarrollar una perspectiva de género es desesencializar la idea de las mujeres como seres femeninos, como madres, como cierto tipo de trabajadoras. Hay momentos en los que tiene sentido para las madres pedir consideración por su papel social, y contextos donde la maternidad es irrelevante para valorar la conducta de las mujeres; hay situaciones en las que tiene sentido pedir una reevaluación del estatus de lo que ha sido socialmente construido como "trabajo de mujer" (las estrategias de "valor comparable" son el ejemplo) y contextos en los que es más importante preparar a las mujeres para que ingresen a trabajos "no tradicionales".

Lo que resulta inaceptable es sostener que la feminidad predispone a las mujeres para realizar ciertos trabajos (de cuidado) o a ciertos estilos de trabajo pues eso es plantear como "natural", lo que en realidad es un conjunto de complejos procesos económicos y sociales y, peor aun, oscurecer las diferencias que han caracterizado las historias laborales de las mujeres.

La ausencia de un verdadero programa de guarderías hace pensar que los gobiernos temen que si se ofrecen apoyos de este tipo, las mujeres van a seguir teniendo hijos. Esa idea desconoce una realidad comprobada: las mujeres que trabajan remuneradamente tienen menos hijos que las que no. Al no establecer guarderías para facilitar que las mujeres se incorporen al trabajo asalariado, se está auspiciando que éstas se queden en casa y, ya que cuidan un hijo, pues por qué no

cuidar a dos. Esta ceguera de género dificulta, además, el cumplimiento de la política demográfica. Una perspectiva de género identifica y se propone eliminar las discriminaciones reales de que son objeto las mujeres, por mujeres, y los hombres, por hombres. Negarles el servicio de guardería a los varones, porque supuestamente tienen en casa una esposa es también un problema de género.

Una perspectiva de género reparte las responsabilidades familiares, introduciendo un cambio en el sistema de prioridades ciudadanas. La perspectiva de género requiere de un proceso comunicativo que la sostenga, y la haga llegar al corazón de la discriminación: la familia. Se requiere el desarrollo de una nueva forma de conceptualizar las responsabilidades familiares entre mujeres y hombres, una nueva distribución de tareas y el apoyo de servicios colectivos, especialmente los de cuidado infantil. De ahí que la acción antidiscriminatoria se apoye en la educación y en la comunicación social. La formulación de políticas masivas en ambos campos es un instrumento eficaz para cambiar costumbres e ideas estereotipadas de género. Por eso, a partir de la forma en que se conceptualice la igualdad entre los seres humanos, se establecerán los pasos que conduzcan a un cambio en el estatuto de las mujeres.

Para diseñar proyectos innovadores para atraer, promover y retener a más mujeres en los espacios públicos, sean laborales o políticos es indispensable la perspectiva de género, pues ayuda a comprender y desentrañar los códigos culturales y así se pueden mostrar - y combatir - los prejuicios y los estereotipos de manera eficaz.

La perspectiva de género conduce a una política que contiene las semillas de su posterior desintegración. Cuando se alcance la igualdad de oportunidades, cuando se elimine la ceguera del género, cuando la educación no sexista sea una realidad, cuando las pautas culturales sean más igualitarias, la perspectiva de género desaparecerá.

Esto ya ocurre en algunos países que han avanzado mucho, como los escandinavos, donde se comienza a plantear una política de "neutralidad de género", que trata la discriminación estrictamente cuando es intencional. Con la perspectiva de género habría que revisar las políticas vigentes para ver si tienen o no un impacto discriminatorio o de exclusión, y para descubrir los prejuicios y suposiciones sobre las posibilidades y limitaciones de los hombres y las mujeres. Aun políticas que parecen "neutrales" pueden ser problemáticas o traer consecuencias discriminatorias.

Lo más importante a comprender es que una perspectiva de género impacta a mujeres y a hombres, y beneficia al conjunto de la sociedad, al levantar obstáculos y discriminaciones, al establecer condiciones más equitativas para la participación de la mitad de la sociedad y al relevar a los hombres de muchos supuestos de género que son también un peso y una injusticia.

### 3. Identidad femenina



### 3. IDENTIDAD FEMENINA<sup>11</sup>

Marcela Lagarde\*

---

Las mujeres hemos servido todos estos siglos de espejos,  
con el poder, mágico y delicioso, de reflejar  
la figura del hombre del tamaño natural

Virginia Woolf

Quién soy, es la pregunta que organiza nuestra subjetividad al vivir. Y, al, vivir la respondemos, tenemos identidad. Somos así y no de otra manera. Somos como y somos diferentes a otros. El ser es la afirmación y negación en acto, semejanza y diversidad. La identidad es entonces definida por el qué, el cuánto y el cómo de los otros tiene el sujeto, y por lo que no posee de otros. ¿Quién soy Yo y quienes son los otros?

¿Cuáles son los límites específicos del sujeto, cuáles características no tienes de los otros? Y, ¿quiénes son los semejantes y quiénes los diferentes? La identidad remite al ser y su semejanza, su diferencia, su posesión, y su carencia.

La identidad de los sujetos se conforma a partir de una primera gran clasificación genérica. Las referencias y los contenidos genéricos, son hitos primarios de la conformación de los sujetos y de su identidad. Sobre ellos se organiza y con ello se conjugan otros elementos de identidad, con los derivados de la pertenencia real y subjetiva a la clase, al mundo urbano o rural, a una comunidad étnica, nacional y lingüística, religiosa o política. La identidad se nutre también de la adscripción a grupos definidos por el ámbito de intereses, por el tipo de actividad, por la edad,

---

<sup>11</sup> Texto difundido por CIDHAL (Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A.C. - México). <http://www.laneta.apc.org/cidhal/lectura/identidad/texto3.htm>

\* Marcela Lagarde es etnóloga; doctora en Antropología; profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México; coordinadora de los Talleres Casandra de Antropología Feminista; asesora de diversos organismos internacionales y de organizaciones de mujeres de América Latina y de España; autora del libro «Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas», Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990, y de múltiples trabajos de investigación sobre la condición de la mujer y la situación de las mujeres, así como sobre política y género.

por el periodo del ciclo de vida, y por todo lo que agrupa o separa a los sujetos en la afinidad y en la diferencia.

### **La identidad de las mujeres**

La identidad de las mujeres es el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida. La experiencia particular está determinada por las condiciones de vida que incluyen, además la perspectiva ideológica a partir de la cual cada mujer tiene conciencia de sí y del mundo, de los límites de su persona y de los límites de su conocimiento, de su sabiduría, y de los confines de su universo. Todos ellos son hechos a partir de los cuales y en los cuales las mujeres existen, devienen.

Es una abstracción de las condiciones de vida para las mujeres, he definido una condición de la mujer constituida por las características genéricas que comparten, teóricamente, todas las mujeres. El contenido de la condición de la mujer es el conjunto de las circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico, como ser - para y de - los - otros. El deseo femenino organizador de la identidad es el deseo por los otros.

La condición genérica es histórica en tanto que es diferente a lo natural. Es opuesta teóricamente a la ideología de la naturaleza femenina. La cual supone un conjunto de atributos sexuales de las mujeres - que van desde el cuerpo, hasta formas de comportamiento, actitudes, capacidades intelectuales y físicas, su lugar en las relaciones económicas y sociales, así como la opresión de la opresión que las somete -. La ideología patriarcal afirma que el origen y la dialéctica de la condición de la mujer escapan a la historia y, para la mitad de la humanidad, corresponden a determinaciones biológicas, congénitas, verdaderas, e inmutables.

La situación vital de las mujeres es el conjunto de características que tienen a partir de su condición genérica, en circunstancias históricas específicas. La situación vital expresa la existencia de las mujeres particularmente en sus condiciones concretas de vida. A cada mujer la constituye la formación social en que nace, vive y muere, las condiciones de producción y reproducción y con ello la clase, el grupo de edad, las relaciones con las otras mujeres, con los hombres y con el poder, la sexualidad procreadora y erótica, así como las preferencias eróticas, las costumbres, las tradiciones propias, y la subjetividad personal, los niveles de vida.

El acceso a los bienes materiales y simbólicos, la lengua, la religión, los conocimientos, el manejo técnico del mundo, la sabiduría las definiciones políticas, todo ello a lo largo del ciclo de vida de cada mujer.

Las mujeres comparten como género la misma condición histórica y difieren en sus situaciones particulares, en sus modos de vida en sus concepciones del mundo, así como en los grados y niveles de opresión.

Las diferencias entre las mujeres - derivadas de su posición de clase, de su acceso a la tecnología, de su relación con las diferentes sabidurías, de su modo de vida rural, selvático o urbano -, son significativas al grado de construir a partir de ellas vivencias opresivas comunes: las mujeres sometidas a la doble opresión genérica y de clase; quienes sólo están sujetas a opresión genérica y de clase; quienes sólo están sujetas a opresión genérica pero no de clase; las mujeres que viven la triple opresión de género, de clase y étnica o nacional; mujeres que comparten la vivencia de formas exacerbadas de violencia; mujeres que viven todo esto agravado por hambre, enfermedad y muerte.

Experiencias y modos de vida identifican y hacen diferentes a las mujeres. Pero sus diferencias no son tan importantes como para crear nuevas categorías de género, comparten todas la misma condición histórica.

## **La feminidad**

La feminidad es la distinción cultural históricamente determinada, que caracteriza a la mujer a partir de su condición genérica y la define de manera contrastada, excluyente y antagónica frente a la masculinidad del hombre. Las características de la feminidad son patriarcalmente asignadas como atributos naturales, eternos históricos, inherentes al género y a cada mujer. Contrasta la afirmación de lo natural con que cada minuto de sus vidas, las mujeres deben realizar, actividades, tener comportamientos, actitudes, sentimientos, creencias, formas de pensamiento, mentalidades, lenguajes y relaciones específicas en cuyo cumplimiento deben demostrar que en verdad son mujeres.

Ninguna mujer puede cumplir con los atributos de de la mujer. La sobre carga del debe ser y su digno opresivo le generan conflictos y dificultades con su identidad femenina. De hecho se producen contradicciones por no haber correspondencia entre la identidad asignada - cuerpo asignado, sexualidad asignada, trabajo asignado, vínculos asignados - con la identidad vivida - el cuerpo vivido, la sexualidad vivida, el trabajo realizado, los vínculos logrados. La identidad y los hechos vividos por las mujeres son evaluados y contrastados, además, con lo que su círculo cultural se considera masculino o femenino. Así el género asignado el género realizado y la conciencia de los hechos no corresponden.

Zonas de la vida son integradas en la conciencia y otras son reprimidas, negadas, o llamadas con otros nombres. Destacan entonces los recursos que las mujeres ponen

en marcha para enfrentar esta problemática. Fundamento y resultado de esta complejidad son la autoestima de las mujeres y el aprecio de lo femenino, de lo masculino, de las otras mujeres y de los hombres. Vivir en el mundo patriarcal hace a las mujeres identificarse y desidentificarse con las mujeres, con los hombres con lo masculino y con lo femenino. No viven una identificación directa con la mujer y lo femenino, ni está excluida su identificación con los hombres y con lo masculino.

Es común que voluntaria o compulsivamente, las mujeres dejen vivir hitos de su femi-nidad y encuentren formas nuevas de vida. Sin embargo, como todas ellas son evaluadas con estereotipos rígidos - independientemente de sus formas de vida - y son definidas como equívocas, malas mujeres, enfermas, incapaces, raras, fallidas, locas.

No obstante, las parcelas de vida de negación y de innovación contribuyen a desfe-minizar a las mujeres, transforman su identidad genérica y el orden del mundo. No obstante, los desfases entre el deber ser y la existencia, entre la norma y la vida realmente vivida, generan procesos complejos, dolorosos y conflictivos, en mayor grado si son confrontados con las concepciones dominantes de feminidad (ideologías tradicionales), porque las mujeres viven estos desfases como producto de su incapacidad personal para ser mujeres, como pérdida y como muerte.

Otras pueden encontrar además, simultanea y contradictoriamente, posibilidades de búsqueda y construcción propia y colectiva gratificantes. Cada espacio y cada proceso de desestructuración del ser de y para - otros que define la feminidad significan una afirmación de las mujeres: son hechos innovadores, hitos de libertad y democratización de la sociedad y la cultura.

### **Cambios en la feminidad de las mujeres**

Los cambios de la feminidad y en la condición femenina ocurridos en el mundo y en nuestro país en el presente siglo, son significativos y aún no contamos con elementos conceptuales suficientes para aprehenderlos. De ahí la importancia de teorizarlos y de analizar la manera en que las mujeres los deberes de su feminidad, así como las contracciones que reconocen, niegan o se disponen a superar. Me propongo identificar y caracterizar las principales transformaciones en la condición femenina, las formas en que han impactado la identidad de las mujeres, así como los mecanismos y los medios con que ellas y la sociedad enfrentan esos cambios.

### **Feminismo e identidad**

El feminismo se propone cambios en torno a la identidad femenina. Como cultura pragmática y transgresora propone cambios singulares. Las mujeres quieren

cambiar el mundo y hoy dirigen la mirada hacia ellas mismas. Desde esta perspectiva, sus experiencias son analizadas para evaluar su impacto sobre la desarticulación de la opresión femenina, y para dilucidar la correlación que existe entre tendencias a la conservación de la feminidad dominante, formas nuevas de feminidad opresivas, y formas antipatriarcales y libertarias de ser mujer.

La filosofía feminista caracteriza la situación actual como un cambio radical de la sociedad y la cultura, marcado por el tránsito de las mujeres de seres-para-todos, en protagonistas de sus vidas y de la historia misma, en sujetos históricos. Un hecho relevante en diversas sociedades contemporáneas es la desestructuración de la identidad femenina patriarcal. En ámbitos diferentes ocurren cambios sociales, económicos, jurídicos, políticos, científicos y culturales que contribuyen a la transformación esencial de la feminidad, del ser mujer y de las mujeres mismas. Dichos cambios han ocurrido a las mujeres, a los hombres, a la organización genérica, en la sociedad en las instituciones civiles y políticas, y en la cultura.

Del mundo patriarcal y frente a él surge una nueva cultura, y las mujeres y la feminidad son su espacio esencial. El núcleo de esta dialéctica es la de-construcción de la feminidad y de la mujer, en las mujeres, y el surgimiento de nuevas identidades entre ellas.

En un principio la rebelión feminista construyó, entre otros, el mito de cambiar el mundo, para erradicar la opresión de las mujeres, porque en él se encontraba lo patriarcal y lo opresivo y se concebía que el mundo era algo distinto y separado de las mujeres. La opresión patriarcal era impuesta y separable de la condición de la mujer que aparecía como una nueva feminidad sólo que positiva, histórica y natural.

En ese mito se plasmó la creencia en el que se mujer y la sociedad no están relacionados. Que la sociedad y las mujeres podrían cambiar sin hacerlo realmente que era imposible continuar siendo mujer a pesar de que todo hubiera cambiado, aun cuando hubiera cambios radicales en las mujeres mismas. A pesar del mito, el feminismo permitió a las mujeres criticar y revalorar su quehacer, su mundo y su propio ser, definir -como deseo- su propia humanidad.

### **Revalorización de lo femenino**

No obstante que la escalada valorativa integrada al feminismo continuó siendo binaria, las mujeres se concibieron como seres positivos, pertenecientes al ámbito bueno del universo. Fueron sustraídas a lo desvalorizado, al ámbito negativo e inferior del cosmos dominado por el más, el peligro y la contaminación, del orden simbólico patriarcal.

A partir de su propia valorización las mujeres se han percibido positivas y han pugnado lo exterior a ellas. Ahí encontraron el mal, lo opresivo; en el sistema, en los hombres, en las relaciones, en las costumbres, en las tradiciones. Y reinterpretaron la historia, para entender, desde su lugar en el mundo. Las concepciones propias elaboradas desde el tropos de las mujeres constituyen el feminismo. Desde ahí se han generado conocimientos nuevos sobre ámbitos oscuros e inexplicables, particularmente sobre las mujeres y sobre la condición femenina.

A partir del feminismo contemporáneo ha sido posible plantear la siguiente hipótesis: la mujer es la síntesis histórica de sus determinaciones sociales y culturales, y las mujeres lo son de sus condiciones específicas y concretas. Si la mujer no es un hecho de la naturaleza, los cambios que le ocurren la modifican. Y pueden hacerlo hasta tal punto que la categoría mujer desaparezca. Esta posibilidad significa un drama cultural para quienes se niegan a abandonar el viejo mundo, en cambio da sentido a la vida de mujeres insertas desde ahora en la utopía (realmente existente) de redefinir su condición y su identidad.

Los cambios ocurridos en la feminidad han generado miedo. Son miedos colectivos e individuales a que los cambios en las mujeres y la feminidad y la presión para que cambien los hombres y la masculinidad, signifiquen la pérdida de la feminidad y la masculinidad. El mito sobre el origen y la definición naturales de los géneros traduce estos cambios como muerte genérica y no permite imaginar que la diversidad en libertad, enriquece las experiencias y la historia.

### **Identidades binarias cambiadas**

Es sentido común la creencia en que si se realizan funciones, actividades y trabajos específicos, y en que su se tienen relaciones, comportamientos, sentimientos o actitudes asignadas al género contrario, los sujetos abandonan su género y se convierten en el opuesto. De ahí el miedo, en efecto si cambian los hechos que definen la identidad genérica, esta se transforma también, pero el equivoco es creer que se concluye en la dimensión genérica contraria. Los cambios genéricos pueden ir en muchas direcciones y desembocar en condiciones inimaginadas, como el surgimiento de nuevas categorías, y la modificación o desaparición de las existentes.

La creencia en que cambiar es convertirse en el otro es generalizada. Los hombres temen que si cuidan a los niños o hacen la comida, dejan de ser hombres; si no son ellos quienes toman las decisiones básicas, si “se dejan mandar o mantener” por las mujeres, si no las maltratan o engañan, se les llama mandilones y se sienten poco hombres.

La pérdida de aspectos de la masculinidad patriarcal es vivida con sufrimiento, confusión, rabia y desacuerdo. Se debe al poder real y simbólico de los hombres ya que lo más afectado para ellos es su virilidad. Pero con los cambios ocurridos a las mujeres y en el mundo, los hombres sienten la pérdida de un modo de vida que se reproduce en la masculinidad y sienten que el mundo se desestructura, su orden y su pureza entran en crisis, ellos se contaminan de lo femenino, y deviene el caos.

Si las mujeres hacen cosas de hombres se afirma que lesionan su feminidad. Como la feminidad supone un orden natural no puede perderse por completo. Se cultiva la esperanza del regreso a un bienestar mítico en que las mujeres vuelvan a ser mujeres. Así, los cambios vividos o impulsados por mujeres se consideran extremos y se piensa que ellas son casos contranatura, aberrantes, perversas.

### **El mundo se feminiza**

La presencia de las mujeres en los ámbitos propios y en los que tradicionalmente eran masculinos, y la resignificación ideológica y política (jurídica y mítica) de las mujeres y de lo femenino, hace que el mundo se feminice.

Esto se combina con la desaparición de grandes áreas de la masculinidad de los hombres, y con la reconversión de las mujeres para sustituirlos y se crean más espacios exclusivamente femeninos en el mundo patriarcal.

La contradicción central en este nivel es de orden político: las mujeres realizan hechos de vida propios y para los otros y crean cada vez más riqueza social, cultural y política, y ello no conlleva una directa creación de poderes legítimos ni ejercidos a plenitud por ellas. La institucionalidad de las mujeres sigue en el mundo de la reproducción y se expresa en la sociedad civil, la sociedad política se reproduce cada vez más como el gran Estado, el Estado sigue siendo patriarcal y es monopolizado por los hombres.

### **Identidad y deseo**

El sujeto se constituye por el deseo, el hacer, el lenguaje, y por el poder de afirmarse. Los cambios esenciales en la identidad genérica de las mujeres se plasman en mujeres con deseos propios de existencias, de hacer, de poseer, de reconocimiento, de saber, de creación y de fundación, también con los deseos de bienestar y trascendencia.

Mientras más se gana en experiencia vivida en el protagonismo, en la autonomía, en el poder como afirmación, mientras más se toma la vida en las manos, más se

define cada mujer como sujeto de su propia vida. Para las mujeres realmente exitentes, eso significa vivir la tensión entre ser objeto y ser - para -sí - misma- para - vivir - con - los - otros.

## 4. Las mujeres y la apropiación de su cuerpo



#### 4. LAS MUJERES Y LA APROPIACIÓN DE SU CUERPO <sup>III</sup> María del Carmen García Aguilar\*

---

Venturosa ciudad amurallada, ceñida de milagros, descanso  
en el recinto de este cuerpo que empieza donde termina el mío.

Rosario Castellanos

Decir lo que somos y sentimos las mujeres a partir del cuerpo, se ha convertido, en las últimas décadas, en una vía de acceso importante para investigar el tema de la condición femenina, porque permite sacar a la luz esa historia oculta de las pasiones y los instintos, sobre todo si se toma en cuenta que el cuerpo de las mujeres, su tratamiento, ha sido malmirado y desvalorizado durante siglos.

Desde la antigüedad, la división del trabajo corporal e intelectual no sólo mutiló la relación mente-cuerpo, sino al cuerpo mismo, al que fue despojando de su sensibilidad, para verlo sólo como el depositario de las pasiones, como una coraza a la que se le rechaza, oculta e incluso se niega.

---

<sup>III</sup> Tomado del suplemento del periódico La Jornada, Letra S número 90, enero de 2004.

\* María del Carmen García Aguilar es Socióloga por la FCPyS-UNAM.; maestra en Desarrollo Rural por la UAM-Xochimilco y Doctora en Ciencias Sociales, Área de Relaciones de Poder y Cultura Política, por la UAM-Xochimilco. Miembro del SNI. Nivel I, Exbecaria del PROMEP. Desde 1994 es investigadora-docente del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y ha participado en diversos proyectos de investigación sobre la realidad económica, social y política de Chiapas. Actualmente, en el marco del Cuerpo Académico "Política, Diferencias y Fronteras" es responsable de la línea de Política y Derechos Humanos en un proyecto más amplio sobre Migración y Desarrollo en la Frontera Sur de México. Entre sus publicaciones destacan: Doctor Manuel Velasco Suárez: del gabinete científico al despacho político; Chiapas Político; en coautoría, La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos, publicado por el FCE.; y Diversidad religiosa y conflicto en Chiapas. Intereses, utopías y realidades, coeditado por la UNAM, el CIESAS y COCYTECH. Tiene varios capítulos de libros entre los que destacan dos capítulos y uno más en coautoría en el libro: Köhler, Ulrich (Coordinador), 2001, Chiapas. Ensayos sobre la Frontera Sur de México, coordinado por Alain Basail Rodríguez, editado por Juan Pablos/UNICAH, 2005, y en coautoría un capítulo de libro: "Estado, economía y política en la frontera sur", en la obra coordinada por Aziz Nacif, Alberto y Alonso Sánchez, Jorge. 2005. El Estado mexicano: herencias y cambios. Globalización, poderes y seguridad nacional, Tomo 1, editado por la H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, México. Entre sus artículos más recientes destacan: "La reforma constitucional y sus efectos en las relaciones Estado-Iglesia"; "Las organizaciones campesinas y el conflicto agrario en Chiapas. Crisis y desafíos"; y "La reforma del Estado mexicano desde su periferia", éstos dos últimos en coautoría .

Una de las razones encuentra su fundamento en la relación cuerpo-sexualidad, sexualidad-pasión, en tanto que como bien apunta Jeffrey Weeks: "la sexualidad tiene tanto que ver con las palabras, las imágenes, el ritual y la fantasía con el cuerpo".

Esta relación abre la problemática, particularmente sobre el cuerpo de las mujeres, en por lo menos dos vertientes: el ensalzamiento del cuerpo femenino por su posibilidad de procreación, posibilidad que además ha hermanado a las mujeres con la naturaleza, y la consideración de que el cuerpo femenino es la puerta de acceso a las pasiones, por ello el cuerpo ha estado muy ligado al concepto del pecado, considerándose que puede ocultar o llevarnos a algo significativamente maligno.

En las culturas patriarcales y androcéntricas, como las nuestras, al cuerpo femenino se le ha significado con esta polaridad, puede inspirar, por un lado, los más grandes odios y, por el otro, las más elevadas adoraciones, situaciones que van desde las blasfemias contra el cuerpo de las mujeres, hasta la veneración del mismo.

Pero aún dentro de estos dos polos, el cuerpo de las mujeres sólo ha sido descifrado, por decirlo así, por los hombres, en tanto que las mujeres han sido expropiadas de su cuerpo, de su sexualidad y de su subjetividad por la ideología de este ancestral sistema llamado patriarcado, y sus múltiples claves, signos, artificios, trampas, costumbres, prácticas, creencias y complicidades, que nos han determinado y significado.

Históricamente, el cuerpo ha sido condenado y dejado sólo para el uso de "los inferiores" y por ello "los malos de espíritu" son quienes utilizan el cuerpo y no pueden dedicarse a lo más valioso y elevado: la espiritualidad y la razón, de ahí la relación de las mujeres con el mal. El fundamento para justificar esta concepción se encuentra en un "engañoso" argumento biologicista: la "debilidad" corporal de las mujeres las hace más vulnerables a las pasiones y su menor intelecto las une más al cuerpo.

## **El contexto imaginario**

Uno de los pocos momentos históricos fundamentales para la apreciación corporal fue la época del Renacimiento. En la Europa del siglo XV, aparece el desnudo en la pedagogía artística con una preocupación creciente por la anatomía y el gesto. En las producciones artísticas anteriores, el cuerpo había existido con un papel meramente instrumental. Por influencia de la concepción dinámica, los cuerpos aparecen ahora libres y con movimiento; los artistas descubren y desnudan los cuerpos como sinónimo de libertad, dando paso a una nueva relación de los hombres con su cuerpo. Los cuerpos de modelos y musas sirven de inspiración para dar sentido a la expresión artística.

En contraste, en el campo intelectual la exaltación de la razón trae como consecuencia el menosprecio del cuerpo, el intentar negar las sensaciones para dar paso a la razón excluida de todo sentir considerado "mundano".

De ahí que las manifestaciones sobre los cuerpos sean cuerpos que no acaban de dominar el miedo. El placer, el interés, el dolor, la caída, los sentimientos, las relaciones, le dan al cuerpo un ámbito de inseguridad que no logra superarse.

En el siglo XX, el cuerpo de las mujeres se presenta como lo bello, el objeto del deseo, del goce de la mirada, es decir, se convierte en el espacio del placer, pero desde luego, del placer del otro. El cuerpo femenino empieza a adaptarse a las necesidades de lo imaginario, es la representación de un destino y el cuerpo deja de ser tal para extraviarse en la historia, pues siempre se le acompaña de un contexto imaginario que lo exenta de simbolismos y elementos tradicionalmente arraigados. En el siglo XX también resultó importante la consideración del cuerpo como objeto de análisis teórico, su visualización conceptual permitió a las feministas concebirlo y emprender una nueva vía para su conocimiento.

### **Ser madre, símbolo ético por excelencia.**

La investigación del cuerpo por parte de las mujeres se ha acrecentado, sobre todo por el vertiginoso desarrollo de la tecnología. Dentro de los distintos campos teóricos, se busca el camino de un nuevo humanismo, con el que se intenta recuperar ciertos valores mágicos, míticos y terapéuticos que fueron expulsados durante mucho tiempo de las culturas occidentales y que son básicamente femeninos.

Entre los factores que destacan en el tránsito hacia la apropiación del cuerpo, encontramos primeramente que el cuerpo de las mujeres al ser descrito, explorado y explotado en sus elementos fundamentales por "los otros", ha adquirido en su significación dos dimensiones, una arraigada en la naturaleza, en donde el cuerpo es visto por su función de procreación como sublimación máxima de "la mujer" y a la que "deben" aspirar todas las mujeres. En este nivel el ser madre es el símbolo ético positivo por excelencia que ha identificado a las mujeres, reconociendo a la maternidad como un "deber ser".

### **4.3 El cuerpo para "los otros"**

La otra dimensión es el lado considerado negativo o pernicioso del cuerpo femenino. Se le considera un espacio de placer, deseo, pasión y debilidad. Sin embargo, no son las mujeres las depositarias del deseo y del placer, sino sólo quienes pueden provocarlo.

Así, en los dos niveles, el de la procreación y el del erotismo, el cuerpo de las mujeres es un cuerpo "para los otros" y, por ello, se considera que las mujeres son expropiadas de su sexualidad, de su subjetividad y desde luego de su cuerpo; no existe realmente en las mujeres una coincidencia de su sentido de vida con el cuerpo, pues al ser un cuerpo para los otros, las mujeres pierden su protagonismo como personas, quedando sujetas a los poderes encarnados por los hombres, por las instituciones y por los otros, de tal suerte que su cuerpo siempre es un cuerpo sujeto y es a partir de esta sujeción que se ha tratado de explicar su sometimiento. De estas dos formas de expresión del cuerpo femenino, la que identifica a las mujeres es el sentido de la procreación por el carácter ético positivo que se le ha dado.

Cuando se subvierten y entremezclan estas formas de expresión corporal tradicional inmediatamente surge la culpa, lo demoníaco, el loco amor, la vergüenza o el pecado. Pues en los sistemas patriarcales lo erótico está firmemente ligado a la reproducción y en el caso de las mujeres supeditado a ésta: de tal manera que al subvertir esta relación, la experiencia de la culpa, el pecado o el mal es inevitable.

La apropiación del cuerpo, es decir, su paso del "para otros" al "para sí", significa tener una visión de mujer como sujetos sociales, morales y políticos autónomos por sí mismas, y ésta no es una meta ya alcanzada, el camino para su consideración y expresión está abierta y toca a cada una contribuir, con la apropiación y valoración de su propio cuerpo, a alcanzar la tan anhelada autonomía y por extensión su liberación del placer, en tanto que como apunta Graciela Hierro, "el placer depende del cuerpo y sólo se alcanza si nosotras decidimos sobre nuestro cuerpo; nuestro deber moral básico es apropiarnos de nuestro cuerpo; el cuerpo controlado por otros no permite el goce y nadie puede llamarse a sí misma libre si no decide sobre su cuerpo".

## **5. Los valores y el colapso de las certidumbres morales**



## 5. LOS VALORES Y EL COLAPSO DE LAS CERTIDUMBRES MORALES

Jeffrey Weeks<sup>1</sup>

---

"De nada le sirve ser amigo,  
de nada le sirve ser hermano:  
el sexo es el juez universal del ser humano"

Silvio Rodríguez. "Acerca de los padres"(canción), 1969.

El individualismo radical --al parecer el tema dominante de nuestra época, tanto en valores éticos y sexuales como en economía-- es un fenómeno ambiguo. Por el lado positivo, socava la solidez de las narrativas tradicionales y de las relaciones de dominio y subordinación. Un discurso de la elección es un poderoso disolvente de certidumbres rancias. En los años 80, mientras los gobiernos de la Nueva Derecha en Estados Unidos y Gran Bretaña trataban de combinar un énfasis radical en la economía libre y un conservadurismo social y moral, ya se advertía cómo el individualismo del primero constantemente se filtraba en el segundo, y fundamentalmente lo minaba. Para los 90, era claro que en ambos países el relajamiento de las ataduras del autoritarismo sexual asociado con los 60, proseguía aún, e incluso se aceleraba, a pesar de los intentos caprichosos por impulsar un rearme moral. A pesar de sus mejores esfuerzos, los clérigos más exitosos de la política de la Derecha Radical en Occidente, Ronald Reagan y Margaret Thatcher, terminaron presidiendo lo que probablemente fue la mayor revolución en los hábitos sexuales durante el siglo XX. La libertad individual no puede frenarse en el mercado; si tienes una libertad absoluta para comprar y vender, no parece haber lógica alguna en bloquear la libertad de escoger tus parejas sexuales, tu estilo de vida sexual, tu identidad o tus fantasías, aun cuando éstas incluyan la complacencia en la pornografía y las formas más sofisticadas del ritual autoerótico.

Pero el lado negativo es un tipo de liberalismo sexual que no admite ninguna barrera para la satisfacción individual, que hace del placer individual el único patrón en la ética sexual. La enorme expansión de preferencias (en parte la criatura de un nuevo mercado sexual globalizado que ofrece una variedad de atractivos para el consumidor, con todo a la mano, desde un fin de semana erotizado

---

<sup>1</sup> Weeks Jeffrey, *Invented moralities, sexual values in an age of uncertainty*, Columbia University Press, Columbia, 1995

hasta las drogas de diseño) inaugura, aunque paralelamente socava, la posibilidad de desarrollo individual y cooperación social. Hace posible que huyamos del reclusorio de las tradiciones moribundas y represivas, pero coloca también un lastre nuevo, a veces insoportable, sobre aquellos que son víctimas de elecciones irresponsables y egoístas. Es esto lo que le confiere un mínimo margen de razón a las lamentaciones de los conservadores en la cultura cuando hablan de un "narcisismo" dominante en el comportamiento actual. El culto al yo --a los hombres y mujeres como artistas de sus propias vidas-- puede ser un propósito estimable, pero cuando se le persigue sin la menor atención al prójimo, sin un sentido de responsabilidad mutua y pertenencia común, puede conducir a un desierto ético.

Estamos en peligro de volvernos "desincrustados", desarraigados, de ser devueltos a nuestras frágiles individualidades, cuando lo que necesitamos es un sentido de los lazos indisolubles entre libertad individual y pertenencia social. Carol Gilligan señala como una verdad paradójica de la experiencia humana el hecho de que "nos conocemos como seres particulares sólo en tanto vivimos en contacto con los demás, y experimentamos las relaciones sólo en tanto diferenciamos al otro de nuestro ser particular". Sin embargo, en nuestro esfuerzo por alcanzar dicho equilibrio, necesitamos liberarnos de las limitaciones a las que nos condena el individualismo radical que hemos heredado en Occidente.

### **Diversidad y elección**

Hablar de la "invención" de lo "correcto" y de lo "erróneo" es abrir una caja mágica de miedos, y el más grande de todos los terrores es el "subjetivismo": la reducción de todos los valores al capricho individual. Ese es en efecto un peligro, aunque no es mi intención hablar de eso aquí. Mi propósito, muy distinto, es sugerir que en realidad vivimos en un mundo de valores, que los seres humanos son sujetos que fabrican y portan consigo valores, que los valores son el substrato de la existencia individual y social. No podemos vivir sin ellos. Estos valores encarnan nociones de lo que es bueno y apropiado, de lo que no es bueno, incluso malvado, e inapropiado, y se organizan en diversas tradiciones éticas de las que somos herederos. El problema no es nuestra falta de valores, sino las jerarquías en las que están atrapados, y que exigen la verdad, y los conceptos de lo correcto y lo erróneo, como su prerrogativa exclusiva. Decir que estas nociones deben ser siempre contextuales y relativas no significa abandonar nuestra habilidad para medir y juzgar las acciones. Es decir simplemente que necesitamos claridad sobre por qué tomamos las decisiones y qué valores animan nuestras prácticas. Sólo de esta manera podemos adentrarnos en la conversación interminable acerca de valores, valores distintos, que es la cuota humana.

Al paisaje sexual contemporáneo lo recorre un fantasma de dos cabezas: la incorre-

gible diversidad de sexualidades, la realidad de la otredad que nos confronta en todos nuestros tratos con individuos y colectividades, y la necesidad de elección. En un sentido muy importante, estos fantasmas han estado en el centro de los debates sexuales por muchas generaciones, y han moldeado los diversos discursos en torno de lo sexual de maneras profundas (y por lo general contradictorias). Lo que considero nuevo es que la caparazón de la certidumbre moral (y subsecuentemente) científica, que controlaba a la diversidad y delimitaba la elección, está ahora resquebrajada, de modo tal vez irreparable. Una rica variedad de plantas exóticas salen de su escondite y se insinúan por las grietas, y dicha profusión parece aumentar, más que disminuir, a medida que (o tal vez porque) nuestros moralistas (los entusiastas horticultores del paisaje sexual) intentan segarlas. Corta un solo tallo y media docena más brotará espontáneamente. ¿Pero cuáles de estas plantas son flores, y cuáles malezas; cuáles despiden aromas gratos, y cuáles contienen un fruto envenenado?

Ya no existe, como lo he sugerido, respuesta alguna rápidamente generalizable para este tipo de preguntas, ni en los tratados morales, ni en los textos científicos, ni en los códigos legislativos, por mucho que la gente trate de descubrirlas. El colapso de las viejas certidumbres morales ha sido demasiado fuerte. Necesitamos más bien esclarecer los valores que pudieran ayudarnos a decidir qué formas de diversidad realzan la vida, y cuáles son profundamente inhumanas, qué elecciones son libres e informadas, y cuáles impuestas. Esto sólo podemos lograrlo ampliando nuestro enfoque. Así como la sexualidad es un fenómeno profundamente social, que lleva la huella de historias complicadas, de moralidades impuestas, y el juego infinito del poder, así debemos colocar nuestras elecciones sobre la sexualidad y el cuerpo en un marco político y ético más amplio. La variedad de posibilidades sexuales de las que el cuerpo es heredero no son, por sí solas, ni buenas ni malas. La sexualidad no posee un significado intrínseco, no puede decir su propia verdad porque sus manifestaciones sólo pueden siempre ser culturalmente mediadas. Pero pueden por su maleabilidad expresar una variedad de potencialidades humanas. Lo erótico brinda un espacio de posibilidad para explorar, y afirmar positivamente, las diferentes maneras de ser humanos.

## **Amor y sexualidad**

El significado de la sexualidad ha cambiado. Durante largo tiempo encerrada en la historia de la reproducción, ahora flota en gran medida fuera de ella, en un proceso que tuvo un fuerte desarrollo mucho antes de que la píldora prometiera, de una vez por todas, una seguridad tecnológica. Sigue evocando imágenes de pecado para muchos, de violencia, particularmente para los niños y las mujeres, y tal vez para todos nosotros, de poder. Aún se le asocia con la amenaza de enfermedad,

que trae a la mente la epidemia del VIH. Es, como lo señaló Carole Vance en 1984, un lugar de peligro y a la vez de placer. Pero en un proceso complejo, sus significados se han ampliado. Para la mayoría se ha vuelto lo que siempre fue en teoría, polimorfa o "plástica". Al menos en principio, están abiertas para todos nosotros las artes eróticas, ya sea por los miles de manuales sobre los goces del sexo, o por el floreciente mercado de las representaciones sexuales, o por una explosión del discurso en torno del cuerpo y sus placeres. La sexualidad se ha vuelto un terreno de experimentación. Esto se relaciona estrechamente con la cuestión de las relaciones, porque si el compromiso, la intimidad, los nuevos intentos, se han vuelto claves en la vida privada moderna, otro tanto sucede con su logro a través de la satisfacción sexual, lo que crecientemente significa la exploración de lo erótico, según modelos cada vez más exóticos y confusos. Existen por supuesto muchos tipos de relaciones sin sexo, y mucho sexo sin relaciones. Pero no es fortuito que la intimidad, como término, se relacione estrechamente con la actividad sexual. La intimidad moderna se vincula muy de cerca con la exploración y satisfacción del deseo sexual.

¿En dónde queda entonces el amor? Es fácil hablar de sexualidad sin amor, y de amor sin sexualidad. Pero es claro que el amor es algo que de modo creciente se moldea fortuitamente, como un foco para las relaciones íntimas. El amor, como la sexualidad, se ha vuelto más fluido, menos una receta para la devoción eterna, más una cuestión de elección personal y autorrealización, una forma de comunicación más que una verdad eterna. Sus significados se construyen para y en circunstancias específicas. Eso no significa que sea menos importante; por el contrario, su propia movilidad, su potencialidad para trascender la división entre individuos autónomos, lo vuelve un ingrediente cada vez más vital de la vida privada y social. Pero no podemos asumir su forma, ésta debe negociarse de nuevo cada vez. Como lo sostiene Bauman, el amor es la inseguridad encarnada.

## 6. Violencia de género



## 6. VIOLENCIA DE GÉNERO

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006

---

“La fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación: la visión androcéntrica se impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla.”

P. Bourdieu,

La correcta acepción de la violencia de género, establece que el sometimiento de la mujer en todos los aspectos de su vida, afecta su libertad, dignidad, seguridad y su intimidad moral y física. Hoy en día se reconoce que la violencia no se reduce únicamente a golpes, sino que abarca aspectos más sutiles, pero no por ello menos dañinos.

A principios de la década de los noventa, la Organización de las Naciones Unidas adoptó la primera definición de violencia contra la mujer la cual señala:

**Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada.** <sup>IV</sup>

La violencia de género tiene un carácter estructural, que trasciende los comportamientos individuales, se reproduce a través de los patrones culturales y sociales, de esta manera se refleja en mayor o menor medida en las legislaciones, normas y sistemas de valores de una sociedad determinada.

Resulta de suma importancia señalar que la violencia es multidimensional y por ello su distinción y delimitación en ocasiones se torna poco clara; para poder diferenciarla y medirla en todos sus matices, se conceptualizaron distintos tipos de violencia que hacen posible un mejor acercamiento a su cabal comprensión.

---

<sup>IV</sup> Artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. ONU (1994)

## TIPOS DE VIOLENCIA

Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006, se conciben cuatro tipos de violencia al interior del hogar: física, emocional, sexual y económica, cada una tiene connotaciones particulares.

**Violencia Física:** Este tipo de violencia, es la más evidente, ante el daño que es visible, ante la evidencia del daño en el cuerpo femenino, su espectro varía desde un pellizco hasta la muerte, y esta violencia puede ser ejercida, incluso, hasta con objetos, es necesario mencionar que este tipo de violencia vulnera considerablemente la integridad emocional de la mujer.

**Violencia sexual:** De la misma manera que la violencia física, la violencia sexual, también arremete físicamente en contra de la mujer por medio de exigencias a tener algún tipo de relación sexual, siendo más evidente y preponderante, la violación. Este tipo de sometimiento siempre va acompañado de un impacto emocional en la víctima. La imposición de una conducta sexual - exista o no cópula- tiene su propia especificidad, porque ataca una parte muy íntima en la persona.

**Violencia Emocional:** La violencia emocional o también conocida como violencia psicológica, constituye una de las formas de violencia más sutil de agresión no visible a primera vista, deja huellas importantes en la psique de la víctima ocasionadas por: insultos, amenazas, celotipia, intimidaciones, humillaciones, burlas, aislamiento, infidelidad, entre otras. Su identificación es la más difícil de percibir ante el uso de metáforas y la supuesta “ausencia de evidencias”. La violencia emocional, además de estar presente en todas las categorías de violencia, “es la única que puede presentarse de manera aislada, es por ello la importancia de su especificidad”<sup>v</sup>. Esta constituye en sí un proceso real de destrucción moral que puede conducir a la enfermedad mental o incluso al suicidio.

**Violencia económica:** Este tipo de violencia sitúa a las mujeres en una franca posición de discriminación al atacarlas a todas independientemente de su posición social, agravándose en aquellas con menores oportunidades sociales. Este tipo de violencia tiene dos variantes: por un lado, la que se ejerce desde el ámbito público y que está relacionada a la discriminación social de las mujeres al trabajo remunerado y/o menores oportunidades de empleo, promoción y salarios dignos, que hacen posicionarla en una clara desventaja social, con repercusiones importantes para toda su vida; y por el otro, la que se ejerce desde el ámbito privado limitando el acceso de la mujer, no sólo al dinero que se utiliza para cubrir los gastos cotidianos,

---

<sup>v</sup> Torres Falcón (2005) p. 35

sino también a los bienes materiales que constituyen el patrimonio familiar, tales como terrenos, casa y valores en general.



## 7. Violencia sexual



## 7. VIOLENCIA SEXUAL

### Organización Mundial de la Salud

---

La violencia sexual se define en el *Informe mundial sobre la violencia y la salud* como “todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”.

La violencia sexual abarca el sexo bajo coacción de cualquier tipo incluyendo el uso de fuerza física, las tentativas de obtener sexo bajo coacción, la agresión mediante órganos sexuales, el acoso sexual incluyendo la humillación sexual, el matrimonio o cohabitación forzados incluyendo el matrimonio de menores, la prostitución forzada y comercialización de mujeres, el aborto forzado, la denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades, y los actos de violencia que afecten a la integridad sexual de las mujeres tales como la mutilación genital femenina y las inspecciones para comprobar la virginidad.

Puede existir violencia sexual entre miembros de una misma familia y personas de confianza, y entre conocidos y extraños. La violencia sexual puede tener lugar a lo largo de todo el ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, e incluye a mujeres y hombres, ambos como víctimas y agresores. Aunque afecta a ambos sexos, con más frecuencia es llevada a cabo por niños y hombres a niñas y mujeres.

#### **Carga de morbilidad**

No se conoce el alcance real de la violencia sexual, aunque los datos disponibles que se revisaron para realizar el *Informe mundial sobre la violencia y la salud* sugieren que una de cada cinco mujeres puede sufrir violencia sexual por parte de su pareja de confianza a lo largo de su vida.

Para muchas mujeres, la violencia sexual comienza en la infancia y adolescencia y puede tener lugar en una gran variedad de contextos incluyendo el hogar, la escuela y la comunidad.

La violencia sexual tiene consecuencias significativas para la salud, incluyendo el suicidio, síndrome de estrés postraumático, otras enfermedades mentales, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, VIH/SIDA, lesiones autoinflingidas y, en el caso de abuso sexual de menores, adopción de conductas de alto riesgo como tener múltiples parejas sexuales y consumir drogas.

### Factores de Riesgo en la Violencia Sexual.

Existen muchos factores que aumentan el riesgo de que alguien sea coaccionado con fines sexuales o de que fuerce sexualmente a otra persona. Algunos de estos factores están relacionados con las actitudes, creencias y conductas de los individuos implicados, mientras que otros están muy arraigados en el entorno social, incluyendo las esferas de los iguales, la familia, la comunidad y la sociedad. Tales factores influyen no solamente en las probabilidades de sufrir violencia sexual, sino también en la reacción ante ella. El informe mundial sobre la violencia y la salud presenta los siguientes grupos de factores de riesgo para la violencia sexual:

Factores que aumentan la vulnerabilidad de las mujeres	Factores que aumentan el riesgo de que los hombres cometan violación
Nivel individual	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser joven</li> <li>• Consumir alcohol o drogas</li> <li>• Tener problemas de salud mental, en particular síndrome de estrés postraumático</li> <li>• Haber sufrido una violación o abusos sexuales con anterioridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumir alcohol o drogas</li> <li>• Tener actitudes y creencias que apoyan la violencia sexual, incluyendo tener fantasías sexuales coercitivas y culpar a las mujeres por excitarles</li> <li>• Presentar un patrón de conducta impulsivo, antisocial y hostil hacia las mujeres</li> <li>• Haber sufrido abusos sexuales durante la niñez</li> </ul>

## **8. Violencia de género: Políticas, Leyes y Refranes**



## 8. VIOLENCIA DE GÉNERO: Políticas, Leyes y Refranes <sup>vi</sup> Anna M. Fernández Poncela\*

---

*“La mujer sólo es buena después de muerta”*

*“Dios, que es el non plus ultra del saber, se hizo hombre y no mujer”*

La violencia hacia el género femenino usualmente ha sido considerada - por activa o por pasiva - como el violentar su integridad física o emocional. La violencia es discriminación y subordinación, una flagrante violación de los derechos humanos, algo que se considera extremo y poco frecuente, pero que en realidad no lo es tanto, no obstante, lo primero que a todo mundo nos viene a la mente es la violencia como golpe o insulto directo, la forma más obvia de la misma. Sin embargo, hay muchas formas de violencia que no son nada vistosas, es más, pueden pasar desapercibidas para muchas personas o ejercida, a veces, sin ni siquiera ser consciente de ello por quien lo hace y quien la recibe.

### **LAS VIOLENCIAS, LA LEY Y LA POLÍTICA.**

*“De la zorra, las orejas y la cola; del borrico, los cascos y el hocico; del gallo, el pescuezo y el paso; del lobo, el ojo y el lomo; de la mujer, el pecho y la cadera, y que deje montar al amo cuando quiera”*

Las nuevas legislaciones en el país -como las recomendaciones internacionales o las leyes en otras latitudes - son bienvenidas y positivas para subrayar y subsanar la violencia hacia las mujeres. Y si bien no se puede combatir la violencia a golpe de ley, ésta siempre ayuda y es un reconocimiento explícito a su resistencia, así como una declaración pública y posicionamiento del Estado al respecto, acompañando a las instituciones que trabajan en la práctica cotidiana y están al servicio de las mujeres y de la población en general.

---

<sup>vi</sup> Tomado de la revista TIEMPO, No. 4, Febrero de 2008.

\* Anna M. Fernández Poncela, es profesora investigadora del Departamento de Política y Cultura de la UAM - Xochimilco. Doctora en antropología e integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Entre sus libros destacan: Canción infantil: discurso y mensajes., Barcelona, Anthropos, 2005; “Pero vas estar muy triste y así te vas a quedar” Construcciones de género en la canción popular mexicana, México, INAH, 2002; Estereotipos y roles de género en el refranero popular. “Charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas. Proveedores, maltratadotes, machos y carnudos”, Barcelona, Anthropos, 2002; Protagonismo femenino en cuentos y leyendas de México y Centroamérica, Nancea, Madrid, 2000.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica en las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006 del INEGI, INMUJERES Y UNIFEM, señala que dos de cada tres mujeres de más de 15 años de edad en nuestro país, han sufrido algún tipo de violencia en cierto momento de sus vidas. Se considera que alrededor del 43% han sido violentadas de alguna manera por parte de sus parejas. Dicha encuesta señala que el 37% de las mujeres dicen haber sufrido violencia emocional - de parte de la pareja -, 23 % violencia económica, 19% violencia física y el 9% violencia sexual <sup>vii</sup>. Y si esta fuente señala que la violencia aumentó en los últimos años en México - como al parecer también en otros países - es importante reseñar que hay otros tipos de violencia y no es la única, como también se considera en este estudio.

Y es que existen otras formas de violencia más sutiles y más profundas sobre las que todavía no tenemos del todo clara noción y que persisten en nuestras sociedades tan avanzadas en tecnologías e información<sup>viii</sup> y tan atrasadas, por decirlo de alguna manera - en discursos y narrativas sociales<sup>ix</sup>, en experiencias y prácticas cotidianas.

Sobre estos tipos de violencia menos visibles y consientes, y seguramente más persistentes y resistentes, más aceptados y menos cuestionados, es que vamos a reflexionar en este texto, y en concreto en torno a la violencia contra las mujeres inscrita en la oralidad popular, de manera particular en años dichos y refranes de antaño. Pero sabiendo que algunos de ellos se reproducen en la actualidad, o eran vigentes hasta hace poco tiempo, o lo son aún en algunos aspectos y para algunos aspectos y colectividades.

La violencia verbal<sup>ix</sup>, y sobre todo simbólica<sup>xi</sup> ejercida contra las mujeres posee múltiples expresiones, no todas ellas elaboradas, reproducidas y utilizadas de forma consiente debido a sus mismas características que la inscriben como parte “normal”

---

<sup>vii</sup> La Encuesta Nacional sobre la Dinámica en las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), realizada en el 2006 y publicada en el 2007, fue aplicada y analizada por el INEGI, INMUJERES Y UNIFEM; [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx).

<sup>viii</sup> Castells Manuel, La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Fin de milenio, Vol. 3, Madrid, Alianza editorial 1998.

<sup>ix</sup> Fernández Poncela Anna M., Estereotipos y roles de género en el refranero popular. Charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas. Proveedores, maltratadores, machos y carnudos, Barcelona, Antropos, 2002a; “Pero vas estar muy triste y así te vas a quedar” Construcciones de género en la canción popular mexicana, México INAH, 2002b.

<sup>x</sup> Fernández Poncela Anna M., “La violencia del lenguaje y el lenguaje que violenta” en Silvia Elguea Véjar (Coord), La otredad. Los discursos de la cultura hoy, México, Fideicomiso para la cultura México/USA, 1997.

<sup>xi</sup> Bourdieu, Pierre, La dominación masculina, Barcelona, Anagrama, 1999. la violencia simbólica es según este autor: “violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del reconocimiento o, en último término del sentimiento” (p.12).

o incluso “natural” de la cultura en la vida cotidiana, en la historia de la humanidad y en la actualidad. En concreto, los mensajes del refranero en la lengua española, son muestra empírica evidente, amplia, profunda en cuanto a la forma y contundente respecto al contenido e interpretación semántica se refiere, de la justificación o legitimación de la violencia contra las mujeres. Basado en las creencias - y que a su vez las crea - de la tradición de la mentalidad popular y del discurso del modelo hegemónico cultural de nuestra sociedad. - Al cual legitima -, vigente hasta fecha reciente sino, como decimos hasta nuestros días.

La institución imaginaria de la sociedad<sup>xii</sup> y el universo simbólico<sup>xiii</sup>, constituyen, instituyen y disciplinan los pensamientos y practicas de la realidad social, a través de formulas no jurídicas, de carácter informal, y que muchas veces tienen que ver más, con el mundo de los afectos, sentimientos y emociones, que con la regulación explícita de un sistema político o una estructura económica, aunque es evidente el peso del poder de su configuración. No obstante, tenemos claro que no es correcto separar lo cognoscitivo de lo político, ya que para comprender, por ejemplo, un sistema político se hace necesario conocer el tipo de cosmovisión o clasificación de la realidad que subyace en sus planteamientos. La política más allá de todas las definiciones clásicas o actuales, la concebimos también como forma de entender la estructura social “desde la estructuración de los roles de género hasta como debe ser la socialización y educación de los nuevos miembros del grupo, pasando lógicamente por los conceptos de jerarquía y dominación de los individuos componentes de cada sociedad. Hablar, por tanto, de cultura es hablar de política”.<sup>xiv</sup>

Dejar claro la posición de quien escribe: los refranes no son parte de la esencia humana, cualquiera que creamos que ésta sea, como afirman autores especializados, el refranero mismo y la gente común. Los refranes son una ventana para ver el mundo, no son el mundo, son una narrativa de las relaciones humanas, no son los seres humanos en su interacción social; eso si, de que influyen, seguramente influyen. No son la persona ni su reflejo en el espejo, se trata de una construcción sobre el reflejo de la persona más desde el espejo que desde la propia persona. Los refranes, en fin, forman parte de las representaciones mentales<sup>xv</sup>, sociales<sup>xvi</sup>, de lo aprendido, lo condicionado culturalmente, en una palabra: del imaginario.

---

<sup>xii</sup> Castoriadis, Cornelius, La institución imaginaria de la sociedad, Barcelona, Tusquets, 1983.

<sup>xiii</sup> Berger, Peter; Luckmann, Thomas, La construcción social de la realidad, Buenos Aires, Amorrortu - Murguía, 1986.

<sup>xiv</sup> Blanca, Modelos Culturales. Teoría sociopolítica de la cultura, Barcelona, Anthropos/UAM-I, - 2005, p.13

<sup>xv</sup> Van Dijk, Teun A., Ideología, Barcelona, Gedisa, 2000.

<sup>xvi</sup> Moscovisi, Serge, El psicoanálisis su imagen y su publico, Buenos Aires, Heumul, 1979; Ibáñez García, Tomás, “Representaciones sociales. Teoría y método” en Tomás Ibáñez García (coord.), Ideologías de la vida cotidiana, Barcelona, Sendai, 1998.

Y otra aclaración: si bien ciertamente los refranes, o algunos refranes, no son tan utilizados como en otros tiempos, todavía varios de ellos siguen vigentes en varios ámbitos, como muestran estudios de recepción hechos en la actualidad <sup>xvii</sup>. Pero además se puede realizar una mirada histórica y hurgar en la tradición popular de la cual venimos y somos hijos, si es que se quiere ver desde esta perspectiva.

## **EL DISCURSO DE LA VIOLENCIA: LA FUERZA DE LA TRADICIÓN O EL PESO DE LA COSTUMBRE.**

*“El hombre propone, Dios dispone y la mujer todo lo descompone”  
“La mujer, si es hermosa, te la pegará; si es fea te cansará;  
si es pobre te arruinará; y si rica te gobernará”*

En los refranes<sup>xviii</sup> y dichos populares se define lo que puede pensarse, decirse y hacerse en la cultura, formando parte de ésta, justifican y se encuentran a la vez legitimados, como los antiguos metarelatos o la narrativa popular en general<sup>xix</sup>. La consideración de que es algo “normal”, la repetición de un mismo mensaje bajo diferentes formas o en la misma y de manera reiterada, la espontaneidad y ligereza con que se externalan, contribuye a su objetivación<sup>xx</sup>, configuración como creencia verdadera, aunque de manera inconsciente, que penetra en la mente de las personas y se reproduce en los colectivos sociales.

Sobre el tema de la violencia, es curioso como el mismo refranero considera negativa a la misma, eso si, como principio general y abstracto, como vemos,

*“A ninguno le place lo que por fuerza hace”  
“Cosa con fuerza lograda, vale poco más que nada”  
“Cuando la fuerza asoma, las leyes lloran”  
“Cuando la fuerza manda, la ley calla”  
“Cuando la fuerza ríe, la razón llora”*

<sup>xvii</sup> Fernández Poncela Anna M., “El refrán: inercias, vigencias y su utilización hoy y entre según la juventud” en Nuevas Jornadas Metropolitanas de Estudios Culturales. Estudios Transatlánticos, géneros, discursos, interculturalidad, del 3 al 6 de julio, UAM/Lousiana State University, México, 2007.

<sup>xviii</sup> Un refrán es un “dicho agudo y sentencioso de uso común” según el DRALE (p. 1752) en Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (DRALE) Madrid, 1992; o “cualquier sentencia popular repetida tradicionalmente con forma invariable. En particular, las que son en verso, o al menos con cierto ritmo, consonancia o asonancia, que les hace fáciles de retener y les da estabilidad de forma, y de sentido figurado” (p. 896) en Moliner, María, Diccionario del uso del español, Madrid, Gredos, 2001. remarcar que para este trabajo se utilizaron fundamentalmente refraneros escritos de México y España; sin embargo, varios de los refranes pueden hacerse extensibles a otros países latinoamericanos.

<sup>xix</sup> Lyotard, Jean Francois, La condición postmoderna, Madrid, Cátedra, 1987.

<sup>xx</sup> Berger, Peter; Luckmann, Thomas, op. cit.

*“Donde hay fuerza de hecho, se pierde cualquier derecho”*

*“Lo que por fuerza se hace no es muy durable”*

*“Por fuerza no hay cosa buena”*

Una vez dejado claro su posicionamiento sobre la violencia, podemos decir que en los mensajes en torno a las mujeres, la violencia aparece como una fuerza inusitada, como mostramos en estas paginas. Para empezar hallamos en esta narrativa social, como algo que sobresale: La identificación de la mujer con la estupidez y la maldad.

Lo cual es la puerta de entrada o la manera tradicional que tiene la cultura hegemónica y el género masculino para legitimar y justificar la discriminación femenina - reflejada no sólo en la cultura popular, sino en toda la cultura en general -. Y por ende, puede llegar a justificar y legitimar la violencia hacia este grupo social - nada más ni nada menos que la mitad de la sociedad -. Las mujeres son estereotipadas negativamente todas sus actitudes y comportamiento adjudicado es señalado como incorrecto.

*“De la mar la sal, de la mujer mucho mal”*

*“Cuando una mujer es famosa, casi siempre es por mala cosa”*

*“La mujer como el vino, engañan a la más fino”*

*“Febrero y las mujeres, por día diez pareceres”*

*“La mujer tiene largo el cabello y corto el entendimiento”*

*“Mujeres buenas, en todo el mundo dos docenas; mujeres malas a millaradas”*

*“Mujeres y manzanas, muchas podridas que parecen sanas”*

*“No hubiera hombres malos si no hubiera malas”*

Las mujeres todas, o casi, advierte el refranero, son como locos, niños, animales, frutas y el mismísimo diablo ¿cómo iban a ser buenas? ¿Cómo no iban a necesitar enderezar sus ideas y conductas?

*“Cada hombre lleva un loco dentro, y cada mujer un ciento”*

*“Mujer, niño y loco no guardan secreto de otro”*

*“Mujer cotorra, celosa y regañona”*

*“Ni al perro que mear, ni a la mujer que hablar, nunca les ha de faltar”*

*“El melón y la mujer, malos son de conocer”*

*“la mujer es como la uva: la mejor pisada y la peor colgada”*

*“A la mujer bailar, y al asno rebuznar, el diablo se los ha de enseñar”*

*“Cuando Dios se hizo hombre, ya el diablo se había hecho mujer”*

*“Dijo la mujer al diablo: ¿te puedo ayudar en algo?”*

También muestra esta narrativa social a las mujeres que por su estado civil o por su

edad - solteras, viudas y viejas - no son mujeres fértiles, y por ello se les estigmatiza y sufren el menosprecio de la sociedad, siendo objeto de burla, ya que desde el punto de vista de la cultura dominante y de los hombres no son útiles - en el sentido de la reproducción biológica, social y de mantenimiento -: otra justificación para violentarlas. Pero hay más, las mujeres todas, en sus diferentes roles sociales, son criticadas de forma negativa.

*“No se puede guardar mujer”*

*“Doncellas, sábelo Dios y ellas”*

*“La honra del marido está en su mujer”*

*“Madrastras, aun de azúcar amarga”*

*“A la mujer y a la suegra, cuerda”*

*“Nuera y suegra, gata y perra”*

*“Solterona que pasa de 30, de rabia revienta”*

*“Las mujeres y las pistolas para funcionar, necesitan hombre”*

*“Nunca te cases con viuda, porque mula que otro amansa, siempre sale jetidura”*

*“Chismes de viejas, hasta el infierno no paran”*

Esto es, sus roles o papeles sociales, así como su caracterización adjudicada y estereotipada del como son, son dignos en todo momento y lugar de desprecio, minusvaloración, ridiculización y crítica, de forma dura y sistemática, sin piedad, ni derecho a replica. Y es que, sean como sean, de seguro son “malas”. Justificación siempre hay y para todo, como cuando las mujeres no son controlables por los hombres o el sistema social y son libres.

*“De Mujer libre, Dios nos libre”*

*“La mujer es animal de pelo largo y pensamiento corto”*

*“La que a solas piensa, no puede pensar cosa buena”*

## **LOS MENSAJES VIOLENTOS Y SU SIGNIFICADO: POR QUÉ Y PARA QUÉ.**

*“Dios nos ha dado mujeres para amarlas y paciencia para aguantarlas”*

*“Dios nos libre del mulo por detrás, del toro por delante*

*y de la mujer por todas partes”*

Si bien el cambio cultural es un largo y lento camino recorrer en el caminar de la humanidad, lo que si podemos hacer en estas páginas es preguntarnos el por qué o mejor, el para qué de tanta violencia verbal y simbólica en las narraciones y expresiones orales tradicionales. Se trata de hipótesis únicamente.

En cuanto a lo primero: se podría responder que se percibe cierto “miedo” en

general hacia las mujeres por parte de la población masculina y la sociedad como instituciones. Pero a unas más que a otras, según lo demuestra el grado de agresividad. Este temor parece encubierto por la desconfianza en el caso de las doncellas, se descarga en control hacia las esposas, recelo de las prostitutas, utilización de las hijas, odio con las suegras y madrastras, se transforma en burla, para las viejas y desprecio hacia las solteras y viudas. Pero en todos y en cada uno de los significados encerrados en este discurso popular en torno a estos personajes femeninos, se percibe el menosprecio hacia las mujeres acompañado de la supuesta necesidad de control sobre ellas.

*“La mujer dice y hace cuanto le place”*

*“Tres cosas hay en la vida que no se pueden cuidar: una cocina sin puertas, la mujer y el platanar”*

*“Tres hijas y una madre; cuatro diablos para el padre”*

Respecto de lo segundo: se trata de señalar verbalmente, violentar simbólicamente, y desvalorizar a las mujeres, posiblemente para paralizarlas y “ponerlas en su lugar”, de forma preventiva seguramente, o en su caso, correctora y a posteriori. Evitando el desarrollo de su autonomía y poder de decisión sobre su cuerpo, sobre sus vidas y su destino, en general o castigándolas con señalamiento moral o golpe físico.

*“A la mujer y a la cabra, sogá larga”*

*“A la mujer y a la mula, vara dura”*

*“El burro flojo y la mala mujer, apaleados han de ser”*

Y hasta se percibe, en ocasiones, cierta resignación en los mensajes, en cuanto a la aceptación de la necesidad de las mujeres, así como, la imposibilidad de encontrar “buenas” mujeres.<sup>xxi</sup>

*“La mujer es un mal necesario”*

*“Quien tiene mujer tiene mucho mal y mucho bien”*

Sin embargo, ahí están los refranes que presentan la violencia clara y directa, violentos en sí mismos y legitimadores de la violencia hacia las mujeres por parte de los hombres. Sin disimulos ni tapujos, sabedores de estar en el momento y contexto correctos para encontrar eco a sus palabras, ya sea en el consciente

---

<sup>xxi</sup> A excepción hecha, por supuesto de las madres. Dicho rol social es el único que queda prácticamente incólume, es alabado y valorado, se muestra a las mujeres - madres, en general bajo la imagen de un dechado de bondades y virtudes. Sobre el tema se ha trabajado en otra parte Fernández Poncela Anna M., 2002a.

“racionalizado” moderno. Quizás hoy encontremos muy duras estas sentencias, pero no hay que ir muy lejos - temporal geográficamente hablando - para ver y escuchar, quien las comparte, inspira y refleja, quien las repite sin pensar siquiera, quien las anhela o quien las ejecuta.

*“A la que mandar más que su marido se empeña ¡leña!”*

*“La mujer y la candela, tuércela el cuello si la quieres buena”*

*“La mujer como la escopeta cargada y en un rincón”*

*“La mujer y la nuez, a golpes se ha de vencer”*

*“La mujer es animal que gusta de castigo”*

*“Al caballo con la rienda, a la mujer con la espuela”*

## **MENSAJES Y DISCURSOS VIOLENTOS Y JUSTIFICADORES DE LA VIOLENCIA.**

*“La mujer, buena o mala, más quiere freno que espuela”*

*“A quien Dios quiere, la mujer se le muere”*

Esto ha sido sólo una probadita de un discurso que aconseja, justifica y legitima la violencia hacia la población femenina en general y en sus diversos papeles sociales en particular. Hay un doble análisis que subrayar: por un lado, el mismo enunciado del refrán es violencia verbal y simbólica hacia una mujer en concreto o hacia las mujeres como colectivo social; por otro lado, son legitimadores y justificadores de la violencia ejercida por otros medios, como la violencia física o emocional, por ejemplo.

Para concluir diremos que los mensajes emitidos en los dichos y refranes son presiones cruzadas destinadas a la interiorización, aceptación y reproducción del modelo cultural socialmente establecido en un contexto determinado y es que los condicionamientos socio - económicos y políticos son inseparables de los sistemas culturales, los discursos ideológicos y las estructuras afectivas, como señalamos en un inicio. Y es más fácil cambiar un sistema económico y político que la mentalidad y la cultura.<sup>xxii</sup>

La reiteración en cuanto a utilización en varias etapas histórico - sociales y respecto a la similitud de significados a través de varios textos, dan eficacia simbólica a su reproducción a manera de un cierto trazo semántico de la existencia humana a través de la construcción narrada. Este discurso es presentado como universalista,

---

<sup>xxii</sup> A excepción hecha, por supuesto de las madres. Dicho rol social es el único que queda prácticamente incólume, es alabado y valorado, se muestra a las mujeres - madres, en general bajo la imagen de un dechado de bondades y virtudes. Sobre el tema se ha trabajado en otra parte Fernández Poncela Anna M., 2002a.

ahistórico y totalizante lo cual implica esencialismo en el deber ser de las personas y envuelve el pensamiento de sus acciones y conductas, así como el mismo proceso de razonamiento, así como el mismo razonamiento en sí. Es didáctico - moral, imperativo y lapidario.<sup>xxiii</sup>

Descifrar los discursos del refranero popular como parte del modelo cultural hegemónico, y profundizar en torno a la interpretación de los mensajes sexistas y androcéntricos de la mentalidad popular y el sistema social en general, es un ejercicio importante y necesario para el avance de unas relaciones de género - ínter genéricas e intra genéricas - más igualitarias, gratas y satisfactorias para hombres y mujeres, para la humanidad en su conjunto. Se desea destacar también el poder ver de dónde viene la violencia ejercida contra las mujeres, o en todo caso, como se ha justificado durante siglos su existencia. Las mujeres, en los refranes aquí escogidos son mostradas como locas e incoherentes, tan malvadas o más que el mismo demonio, y tan torpes y tontas como los animales. Con esto queda claro: hay que golpearlas como a estos últimos porque no entienden, y hasta matarlas si son la maldad personificada como el mismo diablo - violencia verbal y simbólica, y consejo y justificación de la violencia física -.

La cultura popular y el refranero es un camino, como puede haber otros, importante para rastrear la violencia simbólica y verbal hacia las mujeres, inscrita en el imaginario social, como parte de “permanencias” e “invariantes”<sup>xxiv</sup> que configuran una constante histórica a lo largo de las distintas épocas y espacios, y con peso relativo y funciones diferentes, a pesar de la visibilidad de los cambios en nuestras sociedades en fechas recientes a través de estos mensajes, totalmente intencionados y funcionales al sistema - aunque reproducidos en forma inconscientemente la mayoría de las veces -, recibimos la herencia de la “tradicción cultural” y el “peso de la costumbre”, en nuestras vidas y en nuestros días. Por ello es tan importante desvelar y conocer, y poder reflexionar sobre el tema, para que conjuntamente con legislaciones e instituciones y otras expresiones culturales podamos avanzar hacia la erradicación de la violencia de género en todas sus expresiones: verbal y simbólica, psicológica y afectiva, física y moral. Y es que “es en el área de la cultura en donde se está produciendo la batalla del cambio, o no cambio, de las estructuras sociopolíticas y económicas en su conjunto” (Muñoz 2005: 295).<sup>xxv</sup>

### *“Madre ¿qué cosa es casar? Hija, hilar, parir, llorar”*

<sup>xxiii</sup> Conca, María i Josep Guia Els primers reculls de probervis catalans, Barcelona, Publicacions de l' Abadía de Montserrat, 1996; Pérez Martínez, Heron Los refranes del hablar mexicano en el siglo XX, México, El Colegio de México/CONACULTA.

<sup>xxiv</sup> Lipovetsky, Guilles La tercera mujer, Barcelona, Anagrama, 1999; Bourdieu, op. cit.

<sup>xxv</sup> Muñoz, Blanca, op. cit., p. 295.



## 9. Cómo se construye un hombre



## 9. CÓMO SE CONSTRUYE UN HOMBRE. <sup>xxvi</sup>

Michael Kaufman\*

---

*“Cuándo Dios hizo al hombre, Ya el diablo había hecho a la mujer”*

---

<sup>xxvi</sup> Tomado del suplemento del periódico la Jornada, Letra S número 45, abril de 2000

\* Michael Kaufman es el principal diseñador y facilitador de Charles Novogrodsky y Asociados “Coaching Sensibilidad de Género para Hombres y Relaciones de Género de capacitación en gestión de programas. Es autor de seis libros, da charlas y talleres en todo el mundo, y es Director Internacional de la White Ribbon Campaign para oponerse a la violencia contra la mujer. Michael ha sido ponente en numerosas conferencias internacionales en los últimos años. Apariciones en Suecia, Finlandia, Holanda, Nepal, Singapur, Italia, México, Estados Unidos y China. Es el receptor de Laurete de 2003, expedido por el Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer (Canadá).

Las formas en que los hombres hemos construido nuestro poder social e individual son, paradójicamente, fuente de un enorme temor, aislamiento y dolor para nosotros mismos. Si el poder se construye como la capacidad para dominar y controlar, si la capacidad de actuar de maneras "poderosas" requiere de la construcción de una armadura personal y de una distancia temerosa de los otros, si el propio mundo del poder y privilegio nos aparta del mundo de la crianza y la educación infantil, estamos creando hombres cuya experiencia de poder está plagada de problemas paralizantes.

Esto se debe a que las expectativas interiorizadas de la masculinidad son imposibles de obtener o satisfacer. Esto puede ser un problema inherente al patriarcado, pero parece particularmente cierto en tiempos y culturas donde las rígidas fronteras de género han sido desechadas. Ya sea por logros físicos o financieros, o por la supresión de una gama de necesidades y emociones humanas, los imperativos de la masculinidad, parecen requerir de un trabajo y una vigilancia constantes, especialmente para los jóvenes. Las inseguridades personales conferidas por la incapacidad de pasar la prueba de hombría, o simplemente por la amenaza del fracaso, son suficientes para llevar a muchos hombres, a un truenillo de miedo, aislamiento, ira, autocastigo, autorrepudio y agresión.

En dicho estado emocional, la violencia se convierte en un mecanismo compensatorio. Es la manera de restablecer el equilibrio masculino, de afirmarse a sí mismo y a los demás las propias credenciales masculinas. Esta expresión de violencia suele incluir la selección de un objetivo físicamente más débil o vulnerable, como un niño o una niña, una mujer o bien grupos sociales, como los homosexuales o los inmigrantes, quienes son blanco fácil de la inseguridad y la ira de ciertos varones, especialmente porque esos grupos a menudo no cuentan con protección legal adecuada. (Este mecanismo compensatorio está indicado claramente, por ejemplo, en la mayoría de los ataques a homosexuales, cometidos por grupos de jóvenes, en el periodo de sus vidas en que experimentan mayor inseguridad respecto a su grado de hombría).

Lo que permite a la violencia funcionar como mecanismo compensatorio individual ha sido su amplia aceptación como medio para solucionar diferencias y afirmar el poder y el control. Lo que hace esto posible es el poder y los privilegios que los hombres han gozado codificados en creencias, prácticas, estructuras sociales y en la ley.

La violencia de los hombres también es el resultado de una estructura de carácter basada típicamente en la distancia emocional respecto de los otros. Las estructuras psíquicas de la masculinidad son creadas en ambientes tempranos de crianza, a menudo tipificados por la ausencia del padre y de varones adultos, o al menos, por

la distancia emocional de los hombres.

En este caso la masculinidad se codifica por ausencia y se construye a nivel de la fantasía. Pero incluso en culturas patriarcales donde los padres están más presentes, la masculinidad se codifica como un rechazo a la madre y a la feminidad, o sea un rechazo a las cualidades asociadas con la crianza y el apoyo emocional.

El resultado de este complejo y particular proceso de desarrollo psicológico, es una habilidad disminuida para la empatía (experimentar lo que otros sienten) y una incapacidad para experimentar las necesidades y sentimientos de los demás como relacionados necesariamente con los propios.

¿Qué tan seguido escuchamos a un hombre decir que "en realidad no lastimó" a la mujer a quien golpeó? Efectivamente, se está justificando, pero parte del problema es que en verdad no está experimentando el dolor que causa.

¿Cuántas veces escuchamos a un hombre afirmar que "ella quería tener relaciones sexuales"? También puede ser una excusa, pero a la vez un reflejo de la capacidad disminuida para leer o entender los sentimientos de los demás.

Muchas de nuestras formas dominantes de masculinidad dependen de la interiorización de una gama de emociones y su transformación en ira. No sólo se enmudece el lenguaje emocional, también nuestras antenas emocionales y capacidad de empatía se bloquean. Una gama de emociones naturales se declaran inválidas y fuera de nuestros límites. Y aunque esto tiene una especificidad cultural, es típico que los niños aprendan desde pequeños a reprimir el dolor y el miedo. Por medio de los deportes enseñamos a los muchachos a ignorar el dolor. En casa les decimos que no lloren y que actúen como hombres. Algunas culturas celebran una masculinidad estoica. (Hay que enfatizar que los niños aprenden esto para sobrevivir, de ahí la importancia de no culpar al niño o al hombre individual, aún cuando los hagamos responsables de sus actos.)

Por supuesto, seguimos, como humanos, experimentando eventos que provocan una respuesta emocional, pero los mecanismos más comunes de ésta, desde la vivencia real de la emoción hasta la expresión de los sentimientos, sufren diversos grados de ruptura en muchos hombres. Para ellos la única emoción válida es la ira. De ese modo, una gama de emociones se canaliza hacia la ira. Aunque esto no es exclusivo de los hombres (ni válido para todos), para algunos no es raro responder violentamente ante el temor, el sufrimiento, la inseguridad, el dolor, el rechazo o el menosprecio.

Esto sucede particularmente cuando se siente la ausencia de poder. Este sentimiento

sólo exagera las inseguridades masculinas: si la masculinidad es cuestión de poder y control, no ser poderoso significa no ser hombre. Así, la violencia se vuelve el medio para probar lo contrario ante uno mismo y los demás.

## 9.1 La violencia aprendida

Para algunos hombres todo esto se combina con experiencias más patentes. Demasiados hombres han crecido en hogares donde la madre era golpeada por el padre. Crecieron presenciando conductas violentas hacia las mujeres como la norma, como la manera de vivir la vida. Para algunos esto produce aversión a la violencia, mientras que en otros se convierte en una respuesta aprendida.

En muchos casos suceden ambos fenómenos: hombres que utilizan la violencia contra sus mujeres a menudo experimentan un profundo repudio de sí mismos y de sus conductas.

Sin embargo la frase "respuesta aprendida" puede resultar demasiado simple. Algunos estudios han mostrado que quienes crecen presenciando violencia tienen mayores probabilidades de actuar violentamente. La violencia puede ser una forma de llamar la atención, un mecanismo para sobrellevar la situación, una forma de exteriorizar sentimientos imposibles de manejar.

Estos patrones de conducta continúan más allá de la niñez: muchos de los individuos que acaban en programas de atención a hombres que utilizan la violencia, fueron testigos de abuso contra su madre o lo sufrieron en carne propia.

Las experiencias pasadas de muchos hombres, también incluyen la violencia que ellos mismos han padecido. En numerosas culturas, aunque los niños tengan la mitad de las probabilidades de las niñas de ser objeto de abuso sexual, para ellos se duplica la probabilidad de ser objeto de maltrato físico. Esto no produce un resultado único, y dichos resultados no son exclusivos de los niños, pero a veces estas experiencias personales inculcan profundos patrones de confusión y frustración, donde los niños han aprendido que se puede lastimar a una persona amada y donde sólo las explosiones de ira pueden eliminar dolores profundamente arraigados. Está por último el ámbito de la violencia trivial entre niños, que no parece en absoluto insignificante. En muchas culturas los niños crecen entre peleas, hostigamiento y brutalización.

## 10. Glosario de Género



## 10. Glosario de Género

---

**Ámbito Privado:** El ámbito privado constituye el espacio y las acciones que están vinculadas a la familia y lo doméstico, donde las mujeres tienen un papel protagónico que no es valorado en todas sus dimensiones por la sociedad. Este es un nivel primario para la reivindicación de sus derechos. Pero una noción más amplia sugiere que el espacio privado corresponde con lo económico, y como segunda referencia sumaria lo privado económico remite al mercado. La última idea, plantea que “el corazón del ámbito privado es el mercado, donde se relacionan capitales competidores y capitalistas asalariados, cuyo fin es maximizar la ganancia que es privada.

**Androcentrismo:** Es la organización de las estructuras económicas, socioculturales y políticas a partir de la imagen del hombre; un enfoque que fundamenta las experiencias humanas, el protagonismo de la historia y el desarrollo desde una perspectiva masculina. De esta forma, este concepto alude a una cosmovisión masculina del conjunto de relaciones sociales. Esta tiene su sustento más reciente en la tradición religiosa judeocristiana, en la que la misma experiencia religiosa construye esa visión masculina de la divinidad, y en el ejercicio religioso es esa figura masculina la que sigue siendo destacada y avalada por las diferentes religiones.

**Empoderamiento. Proceso mediante el cual las personas - tanto mujeres como hombres - asumen el control de sus propias vidas:** priorizando sus necesidades y formulando su propia agenda; proceso en el que se adquiere destrezas, se desarrolla la confianza en sí mismo/a, resolviendo sus problemas y desarrollando autosuficiencia por sus acciones. Ninguna persona puede empoderar a otra: una persona solo puede empoderarse a sí misma para tomar decisiones o expresar sus puntos de vista si esta persona identifica este proceso como “su” necesidad. Existen esfuerzos entre las instituciones, y organizaciones internacionales de cooperación, para apoyar procesos que impulsan el auto empoderamiento de las personas o grupos de personas.

**Equidad de género:** Proceso de ser justo con las mujeres y los hombres en la sociedad. Para garantizar la justicia, a menudo deben introducirse medidas para compensar las desventajas históricas y sociales que impiden a las mujeres y los hombres desempeñarse sobre un terreno parejo. La equidad es el proceso que

conduce a la igualdad. En el sector de agua, la equidad a menudo no se la desarrolla y requiere de políticas específicas, focalizadas en el desarrollo de la capacidad técnica de las mujeres y la contratación de ellas para el manejo de los recursos hídricos, a fin de subsanar su desventaja histórica en la toma de decisiones en dicho sector.

**Enfoque de género:** El enfoque de género es el estudio de las mujeres y los hombres por separado, este enfoque debe estar presente en todas las etapas del proceso de desarrollo. Se debe partir de las preguntas: ¿cómo afectará una actividad, una decisión o un plan en particular a los hombres? Y a las mujeres? ¿El efecto de la actividad sera de manera distinta en las mujeres?. ¿El efecto en algunas mujeres u hombres sera de manera distinta que a otras mujeres y hombres? (Rani Parker, 1993). También el enfoque permite examinar la forma en que las tareas asociadas a la gestión de los recursos hídricos se dividen entre los sexos y franjas etarias y revelar, por ejemplo: ¿en qué aspectos necesitan trabajar los proyectos de agua con mujeres o con hombres? ¿Es necesario trabajar al interior de las familias?, ya que distintas categorías de mujeres y hombres en un grupo, tienden a ejercer diferentes tareas, poder de decisión y conocimiento (van Wijk, 1998).

**Género:** Conjunto de características culturalmente específicas que identifican la conducta social de las mujeres y los hombres así como la relación entre ellos. El género, por tanto, no se refiere simplemente a las mujeres o los hombres, sino también a la relación entre ellos y la forma en que ésta relación se construye socialmente. Dado que se trata de un tema relacional, el género tiene que incluir a las mujeres y los hombres. Al igual que los conceptos de clase, raza y etnicidad, el género es una herramienta de análisis para entender los procesos sociales (Status of Women, Canadá, 1996).

**Igualdad de género:** Este término significa que las mujeres y los hombres disfrutan de la misma posición. Igualdad de género significa que las mujeres y los hombres gozan de igualdad de condiciones para ejercer sus derechos humanos totales, así como sus potencialidades para contribuir al desarrollo nacional, político, económico, social, cultural y beneficiarse de los resultados. Igualdad de género significa por tanto que la sociedad valora por igual las similitudes y las diferencias entre las mujeres y los hombres, así como los roles cambiantes que ambos desempeñan, por ejemplo, los distintos roles que cumplen las mujeres y los hombres en la gestión de los recursos hídricos.

## Bibliografía



## Bibliografía

---

**CONAPO** Hablemos de Sexualidad, México, 2000

Encuesta Nacional sobre la Dinámica en las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), realizada en el 2006 y publicada en el 2007, fue aplicada y analizada por el INEGI, INMUJERES Y UNIFEM; [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx).

**INMUJERES.** Glosario de género, México. 2007

Lamas Marta, El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México: UNAM, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa. 1996.

ONU. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución aprobada por la Asamblea General [sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/48/629)] Resolución número 48/104. 1994

Suplemento Letra S número 45, Periódico La Jornada, México, 2000

Suplemento Letra S número 90, Periódico La Jornada, México, 2004

Revista TIEMPO, No. 4, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2008

Torres Falcón Marta, La violencia en casa, Paidós, México, 2005

<http://www.laneta.apc.org/cidhal/lectura/identidad/texto3.htm>

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social

## Compilación sobre género y violencia

